

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE ECONOMIA



**TEMA:**  
**CARACTERIZACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN  
GUATEMALA Y LA CONTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD  
MAQUILADORA, AL PROCESO NACIONAL DE  
INDUSTRIALIZACION, UN ANALISIS CRITICO**

**PONENTE: CARLOS SINCAL COCON**

**GUATEMALA, MARZO 1998.**

R.  
03  
7 (1997)

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

- DECANO:** Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro
- SECRETARIO:** Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo
- Vocal 1o. :** Lic. Jorge Eduardo Soto
- Vocal 2o. :** Lic. Andres Guillermo Castillo Nowell
- Vocal 3o. :** Lic. Victor Hugo Recinos Salas
- Vocal 4o. :** P.C. Julissa Marisol Pincelo Machorro
- Vocal 5o. :** P.C. Miguel Angel Tzoc Morales

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO DE TESIS**

- Presidente:** Lic. Oscar Erasmo Velasquez Rivera
- Secretario:** Lic. Arnoldo Caballeros Escobar
- Examinador:** Lic. Adolfo De León
- Examinador:** Lic. Carlos Enrique González
- Examinador:** Lic. Luis Manuel Vásquez Vides

Guatemala,  
25 de febrero de 1998

Licenciado  
Donato S. Monzón Villatoro  
Decano de la Facultad de  
Ciencias Económicas  
Su Despacho

Señor Decano:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que he asesorado el trabajo de Tesis titulado: "CARACTERIZACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN GUATEMALA Y LA CONTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD MAQUILADORA, AL PROCESO NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION. ANALISIS CRITICO", elaborado por el señor CARLOS SINCAL COCON, de conformidad con la designación que se me hiciera en su oportunidad.

Al haberse concluido el trabajo en mención, el suscrito es de la opinión que llena los requisitos académicos y científicos para ser considerados en el Examen Privado de Tesis, por lo cual me permito recomendarla para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme del señor Decano, como su atento servidor,



Lic. Edgar José Reyes Escalante  
ECONOMISTA COLEGIADO 2301

ERE/meb.



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

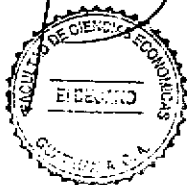
Con base en lo estipulado en el Artículo 23°. Del Reglamento de Evaluación Final de Exámenes de Areas Prácticas y Examen Privado de Tesis y el Acta ECO-04-98 donde consta que el estudiante CARLOS SINCAL COCON, ha aprobado su Examen Privado de Tesis, se le autoriza la impresión del Trabajo de Tesis, denominado: "CARACTERIZACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN GUATEMALA Y LA CONTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD MAQUILADORA, AL PROCESO NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION. ANALISIS CRITICO".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICDA. DORA ELABETH LEMUS QUEVEDO  
SECRETARIA

LIC. DONATO MONZON VILLATORO  
DECANO



## **ACTO ACADEMICO QUE DEDICO**

**A MI MADRE: Jerónima Sofia Cocón De Sincal  
(Q.E.P.D)**

**A MIS HERMANO HERMANOS: Hermelindo, María,  
Sofía, Rolando Enrique  
y María Elena**

**EN ESPECIAL Y CON CARINO María Sincal Cocón  
FRATERNAL:**

**A: - Ana Luisa P. Maldonado  
- Carlos Aribal Sincal P.**

## **ACTO ACADEMICO QUE DEDICO**

### **A LOS LICENCIADOS:**

- Lic. Edgar José Reyes Escalante
  - Lic. Oscar Eramo Velasquez Rivera
- Por la Asesoría proporcionada, durante el proceso de Investigación del presente Trabajo.**

# INDICE

	Pag.
INTRODUCCION	i
CAPITULO I	
GENERALIDADES DE LA INDUSTRIA	
1.1 CONCEPTO DE INDUSTRIA	1
1.2 CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA	4
1.3 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA	6
1.4 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL	8
1.5 LA INDUSTRIA NACIONAL Y LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA, SU EXPERIENCIA	12
1.6 RECONVERSION INDUSTRIAL EN GUATEMALA	16
1.7 POLITICA INDUSTRIAL Y PAPEL DEL ESTADO	18
CAPITULO II	
CARACTERIZACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL	
2.1 COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	23
2.2 VALDR AGREGADO SU COMPORTAMIENTO	28
2.3 VALDR AGREGADO INDUSTRIAL	29
2.4 EMPLEO Y SALARIOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL	30
2.5 LOCALIZACION INDUSTRIAL	34
2.6 DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	40

	Pag.
2.7 POSICION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DENTRO DE LA BALANZA COMERCIAL	41
2.8 GRADO Y PROCESO DE INDUSTRIALIZACION	45

### CAPITULO III

#### LA MAQUILA DE TEXTILES EN GUATEMALA

3.1 CONCEPTO	49
3.2 INICIOS Y RAZON DE SER DE LA ACTIVIDAD MAQUI- LADORA	50
3.3 EN QUE REALMENTE CONSISTE LA ACTIVIDAD MAQUI- LADORA	52
3.4 LA GLOBALIZACION ECONOMICA Y LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO	53
3.5 COMO OPERA LA MAQUILA EN GUATEMALA	55
3.6 EL CASO DE LOS PAISES ASIATICOS	59

### CAPITULO IV

#### PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD DE MAQUILA DE TEXTILES

4.1 LEYES QUE FOMENTAN Y AMPARAN LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	74
4.2 EMPLEOS EN LA ACTIVIDAD MAQUILADORA	79
4.3 SALARIOS EN LA ACTIVIDAD DE MAQUILA	80
4.4 GENERACION DE DIVISAS	82
4.5 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	83



	Pag.
4.6 PROBLEMAS Y CONFLICTOS LABORALES	84
4.7 CONSUMO DE INSUMOS Y FACTORES PRODUCTIVOS	88

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES	89
5.2 RECOMENDACIONES	99

BIBLIOGRAFIA	103
--------------	-----

ANEXOS

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación denominado "Caracterización del Desarrollo Industrial en Guatemala y la Contribución de la Actividad Maquiladora, en el Proceso Nacional de Industrialización. Un Análisis Crítico", ha sido elaborado no como un punto o requisito más, sino como parte de un proceso, previo a obtener el grado académico respectivo.

Así, luego de haberse aprobadas las áreas prácticas de evaluación final, desarrollado el plan de investigación y sin restar mérito e importancia a otros estudios que cubran al sector primario y terciario de la economía, se consideró conveniente y necesario este tema debido a la contribución que se hace a la actualización de conocimientos al tema, pero principalmente para tratar de realizar un diagnóstico, caracterización y comportamiento del sector industrial, determinar el grado y proceso de industrialización del país, durante el período de 1985 a 1995, así como descubrir, dar respuesta y refutar algunas afirmaciones que no se comparten, tales como las de algunos que consideran a la maquila, principalmente la textil, como un modelo o medio para el logro de un desarrollo industrial exitoso, los cuales basan sus afirmaciones y sugerencias, por lo ocurrido con algunos países

asiáticos, los llamados "los tigres", dedicados a tal actividad. El problema radica en que tales afirmaciones las realizan sin tomar en consideración aspectos de carácter histórico, es decir que son hechos o fenómenos socioeconómicos que se manifiestan en condiciones totalmente diferentes, en donde el Estado jugó un papel preponderante en su papel de rector de la actividad económica y en donde un proceso de reforma tributaria y agraria constituyó una de las premisas fundamentales para el logro del avanzado grado de desarrollo industrial alcanzado, como ocurrió en dichos países.

El contenido de este informe se divide en cinco capítulos:

El primero trata aspectos generales de la industria nacional, tales como concepto, antecedentes históricos, importancia de la misma dentro de la economía, reconversión industrial.

El segundo capítulo cubre aspectos que permiten caracterizar y visualizar la actividad transformativa para que con base a ello puedan emitirse juicios de valor, tales como el comportamiento del Producto Interno Bruto -PIB-, Valor Agregado, Valor Agregado Industrial, empleo y salarios en la industria, posición e importancia de la actividad industrial

dentro de la Balanza Comercial, para finalizar con el grado y proceso de industrialización del país.

El tercer capítulo contiene lo relativo a la Maquila de Textiles en Guatemala, en el cual se define el concepto de maquila como actividad económica, sus inicios y razón de ser de la actividad maquiladora, en qué realmente consiste la actividad maquiladora, cómo opera la maquila en Guatemala, se trata el caso de los países asiáticos como modelo de desarrollo industrial.

El cuarto capítulo analiza los principales indicadores de la actividad de maquila de textiles en Guatemala, trata sobre las leyes que fomentan y amparan empleo, generación de divisas, transferencia de trabajo, consumo de insumos y factores productivos, salarios, problemas y conflictos laborales de la maquila en Guatemala.

Finalmente, en el quinto capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones a las cuales se arribaron. Se espera que el contenido del presente informe llene su cometido.

# CAPITULO I

## GENERALIDADES DE LA INDUSTRIA

### 1.1 CONCEPTO DE INDUSTRIA

El Doctor Juan Antonio Erazo Fuentes, en su tesis denominada "El Desarrollo de la Industria Textil en el Occidente de Guatemala",<sup>(1)</sup> define a la industria "como una actividad económica transformativa de las materias primas orgánica e inorgánicas, proporcionadas por la agricultura, la ganadería, la minería, la piscicultura, la silvicultura y cualesquiera otras actividades económicas denominadas primarias" e incluso continúa, de las llamadas actividades secundarias, para el logro de bienes intermedios, de consumo final y de capital.

Valiéndose del uso de la lógica formal, logra demostrar "las aplicaciones erróneas que con frecuencia se hacen en el uso de la terminología económica",<sup>(2)</sup> así como una definición conceptual categórica sobre dicho concepto anotado anteriormente, por lo que asienta que resulta inapropiado,

---

<sup>(1)</sup> Erazo Fuentes, Antonio. "El Desarrollo de la Industria Textil en el Occidente de Guatemala". Tesis de Grado. USAC.

<sup>(2)</sup> IDEM.

riñe y no responde a las exigencias teóricas de la Ciencia Económica el uso de vocablos como: "industrias agropecuarias", "industrias bancarias", "industria del turismo", "industria de seguros" e "industria del transporte" entre otros, los cuales son muy utilizados en nuestro medio, ya que estas constituyen actividades económicas de servicio, pues por principio y definición al concepto de industria le es implícito e inherente y se le asocia a la actividad transformativa.

En su desarrollo teórico, también logró demostrar que es incorrecto subordinar un concepto de carácter general a uno de validez particular, lo incorrecto es a lo inverso, es decir, industria que es el concepto general, subordina a otros conceptos de carácter particular, como por ejemplo la industria familiar, la artesanal, la manufactura y la fabril, las cuales cada una tiene sus propias características y peculiaridades y que los difiere sustancialmente unos respecto de otros y cada una de ellas constituye una fase del desarrollo industrial, los cuales son objeto de estudio de la economía industrial. Continuando con el Dr. Erazo fuentes, es frecuente confundir los términos de industria y empresa, pues se trata de dos conceptos que "son compatibles y sin embargo, difieren en su extensión",<sup>(3)</sup> el concepto industria posee una extensión menor que el concepto de empresa, pues las empresas

---

(3) IBIDEM, página 1.

continua, pueden ser de diversa naturaleza, hay empresas de naturaleza agrícola, comercial, mineras, industriales, de seguros, bancarias, etc.

No debe confundirse a la industria con el modo de producción capitalista, es decir asociar industrialismo con capitalismo, ya que la industria tiene la singular característica de coexistir con todos los modos de producción, la idea esencial que mentalmente debe asociarse a la categoría industria es la de un proceso de transformación, por lo que constituye un error teórico, el hacer sinónimos los conceptos antes aludidos, por cuanto que cada uno cualitativamente es distinto o diferente, ya que "ciertamente, es un rasgo general de los países capitalistas desarrollados el haber alcanzado un auge industrial. Evidentemente ésta es una particularidad distintiva que los separa de los países escasamente desarrollados, en donde predominan las actividades primarias, pero ello no da margen a que se les diferencie tomando como característica principal, su desarrollo industrial. La actividad industrial es una dentro de las varias actividades que existen en cualquier sistema económico; el mayor o menor grado de desarrollo en el campo industrial, no significa necesariamente que éste, defina o subordine al capitalismo",<sup>(4)</sup> en base en lo anterior puede afirmarse que si

---

(4) IBIDEM, página 2.

bien en Guatemala, el grado y proceso de industrialización es bajo y estático, esto no le exime de pertenecer a los países capitalista de producción, como lo son por ejemplo Japón, Estados Unidos, Inglaterra e inclusive sin ser peyorativos, sino con fines de exposición, a Haití como país, ya que todos cumplen con el rasgo principal de tener relaciones sociales de producción, basados en la propiedad privada sobre los medios productivos.

## 1.2 CLASIFICACION DE LA INDUSTRIA

Existen diferentes criterios para la clasificación de las empresas industriales, entre las más utilizadas una de ellas las divide en pequeña, mediana y gran industria. Según ese tipo de clasificación, una empresa industrial es pequeña cuando ocupa de 5 a 29 obreros y su capital asciende a un monto de Q.25,000.00, se le considera industria mediana aquella que brinda ocupación de 30 a 99 obreros en el que su capital se encuentre entre Q.25,001.00 a Q.75,000.00 y como gran industria aquella que proporciona empleo a más de 100 personas y con un capital de Q.75,000.00 y más, esto según citado por Erazo Fuentes, en su tesis.



E. Balsells,<sup>(5)</sup> divide a las industrias en tres grupos de acuerdo al destino económico de las mismas, en el primer grupo se encuentran las que producen bienes de consumo no duradero (las que se dedican a la producción de alimentos, bebidas, calzado, vestuario, etc.), en el segundo agrupa a las que ofrecen bienes intermedios (materias primas para ser nuevamente procesadas) y el tercero que se refiere a las que producen bienes de capital y consumo duradero.

El Instituto Nacional de Estadística -INE-, clasifica a las empresas industriales también en pequeña, mediana y grande esto de acuerdo al número de personas que ocupa o emplea, así una industria es pequeña cuando brinda ocupación de 1 a 50 personas, es mediana si el rango de ocupación se encuentra en 51 a 99 personas y es grande si brinda ocupación a más de 100 personas.

Antonio Erazo fuentes, en su investigación, divide a la industria desde el punto marxista, es decir en su desarrollo y orden histórico, en el cual han hecho su aparición, así: industria familiar, artesanal, manufacturera y fabril. En los tiempos actuales la producción se ha vuelto más compleja al utilizar en sus procesos sistemas robotizados, y en forma

---

<sup>(5)</sup> E. Balsells. Citado por Edgar J. Reyes Escalante en "Problemas Socioeconómicos de Guatemala". USAC, 1991. Página 102.

parcializada, es decir que no lleva a cabo todos los pasos o etapas para que conlleve el producto final, en el cual se evidencia que a medida que avanza los progresos tecnológicos, queda desplazada la fuerza de trabajo, ya que lo que antes hacían determinado número de obreros, ahora la misma actividad lo realizan un número menor de obreros controlando los procesos maquinizados y robotizados.

### 1.3 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA

Sin restar mérito e importancia al resto de sectores de la economía -agricultura y servicios-, la actividad industrial, dentro de cualquier sistema económico es de vital importancia por los efectos multiplicadores positivos que éste genera, hacia adelante y hacia atrás, por cuanto que la industria como parte integrante de la economía propicia la articulación entre el sector primario y terciario, ocurriendo que el dinamismo de la producción industrial proviene parcialmente de la inelasticidad de la demanda de los productos agrícolas en relación a la demanda de mercancías fabriles. Este sector además, constituye uno de los principales estimuladores del mercado interno, así como uno de los que fomenta un mejor aprovechamiento de los recursos naturales por el grado de tecnología que utiliza; así también por investigaciones previas se ha determinado que la industria diversifica la oferta tanto para el mercado interno como para

el externo. Un aspecto que adquiere también relevancia, es que éste incentiva la creatividad y el desarrollo científico, con el objeto único de minimizar costos de producción. Aunado a lo anterior en cierta cuantía es fuente de divisas, además genera mayor valor agregado, lo que en consecuencia y lógica implica una remuneración mayor a los factores o insumos productivos, ya que no es lo mismo vender un trozo de madera, que un mueble acabado, como también no es lo mismo vender granos básicos que venderlos ya procesados y envasados listos para el consumo humano, lógicamente el mueble y los alimentos enlatados tiene un mayor valor.

En suma favorece la generación de empleos, tanto en el sector primario, en el propio sector industrial y en el sector terciario de la economía, lo que en consecuencia determina un incremento en el nivel de ingreso y un incremento en la demanda efectiva respectivamente, esto desde un enfoque macroeconómico. Claro está que en Guatemala, el sector agrícola o primario es el de mayor importancia, por cuanto que es el que absorbe la mayor parte de la Población Económicamente Activa -PEA-, genera la mayor parte de divisas, esto si se observa la Balanza Comercial al treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco; razón verdadera por la cual se le da el calificativo de agrícola a nuestro país, ya que en términos de fertilidad la mayor parte de su territorio tiene vocación forestal. Por lo tanto, la industria constituye un

elemento determinante del progreso económico y social, el cual como ya se hizo mención y referencia arriba, no es exclusivo del capitalismo, sino que también se manifiesta en otros modos de producción, por lo que el ansiado desarrollo socioeconómico, se alcanza únicamente a través de la industrialización, y no por la vía de la producción agrícola y la de prestación de servicios, lo que por supuesto adquieren importancia dentro de cualquier economía, ya dentro de estos sectores también se generan, fuentes de empleo, divisas y acumulación de capital.

#### 1.4 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Los antecedentes históricos de la industria nacional, se remiten al último cuarto del siglo pasado, posterior a 1871, en donde se establecieron las primeras industrias fabriles, las cuales sin duda alguna fueron fomentadas por el ambiente creado por la reforma liberal; y que se manifestara a través de la construcción de puertos como el de Champerico, San José, Livingston, la construcción de carreteras, la introducción del ferrocarril y la expropiación de que fuera objeto la iglesia católica.

Antes y en el mismo período liberal, la economía nacional se caracterizó por la exportación de productos agrícolas, tales como café, banano, azúcar, cardamomo, algodón, entre los

más importantes y el desarrollo incipiente de industrias como la fábrica de textiles Cantel (1883) en Quetzaltenango, la fábrica de fósforos que inicia en 1882 y la fábrica de cervezas Gallo que data de 1896. De las tres industrias que se tiene noticia que se implantan en esa época, las tres tienen la característica de haberse iniciado completamente, con capital nacional, proveniente del comercio y la de haber continuado funcionando hasta nuestros días, sin haber cambiado el origen de su capital, con la excepción de la fábrica de fósforos, que en época muy reciente fue adquirida por capital norteamericano.<sup>(6)</sup> El establecimiento de unas cuantas industrias,<sup>(7)</sup> a finales del siglo XIX no significó sin embargo, el inicio de un verdadero proceso de industrialización, la existencia de grandes obstáculos para su desarrollo explican el estancamiento en que se mantuvo; es preciso señalar la ausencia de un mercado vigoroso, el cual no podía desarrollarse ante la preeminencia de formas serviles de trabajo forzado, en las cuales las formas de salario eran puramente simbólicas y se encontraba muy concentrada en pocas manos.

---

(6) René Poitevin. Citado por Edgar Reyes Escalante en "Problemas Socioeconómicos de Guatemala". USAC. Página 108.

(7) IDEM.

BIBLIOTECA

Puede concluirse que, a excepción de las industrias ya mencionadas, antes de la Revolución de 1944, no existía una verdadera industria, como tampoco existían políticas estatales que la fomentaran, más bien se trataba de incipientes procesos de transformación, esto, hasta cierto punto es comprensible su estancamiento por la incorporación tardía de la economía nacional al capitalismo mundial y el papel que le fuera asignado por la división internacional del trabajo, el cual consiste en ser productora de materias primas y alimentos, que en su momento demandaban los países industrializados.

Como resultado de la Revolución Social de 1944, se presta mayor atención a la producción industrial, esto mediante la emisión del decreto 459, que viene a constituirse en la primera ley de fomento industrial, la cual, esencialmente pretendía junto a otras leyes, modificar la estructura económica basada en el latifundio agroexportador, con el objetivo de que el país, se encaminara a desarrollarse dentro de un capitalismo verdadero y moderno; en donde los propósitos fundamentales de dicha ley puede resumirse en:<sup>(8)</sup> "Estimular la mayor eficiencia y diversificación de la producción, incrementar la riqueza nacional, mejorar la utilización de los recursos naturales, facilitar la elevación de la productividad individual, mejorar el nivel de vida de la población, suplir

---

(8) "Análisis de la Legislación Industrial en Centro América". SIECA. Página 3.

las necesidades esenciales del mercado interno mediante industrias domésticas y promover el establecimiento y desarrollo de industrias, que coloquen económicamente sus productos en el mercado interno y externo", es decir que éste favorecía la participación del capital nacional, hacia las empresas industriales.

El contenido de dicho decreto, deja claramente evidente y sin ambigüedades la intencionalidad de orientar el desarrollo económico del país mediante la industrialización capitalista, es decir, mediante la producción de mercancías para el consumo interno y externo; y no como lamentable y erróneamente se le concebía en su momento, aún en la actualidad muchos aún no lo comprenden, más bien lo deforman. Lo cual quedó demostrado y permitió en el tiempo que duró su vigencia el incremento de la actividad industrial.

En 1954 se presenta la contrarrevolución, auspiciada por el Departamento de Estado Norteamericano, es decir que se da un cambio de régimen que se identifica y somete a los intereses norteamericanos, en donde se modificó los contenidos sustanciales del decreto 459, sustituyendolo por el 1317 en 1959, posterior a esta fecha, la industria nacional sufre otro proceso, sólo que esta vez unida al resto de países centroamericanos.

## 1.5 LA INDUSTRIA NACIONAL Y LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA, SU EXPERIENCIA

El tamaño pequeño de los mercados de cada país, imposibilitaba el fomento al desarrollo industrial, por lo que la única alternativa que la Comisión Económica Para América Latina -CEPAL- recomendó para los países de Centroamérica fue la ampliación de mercados mediante el funcionamiento de acuerdos bilaterales entre países del istmo, para la adquisición de experiencia entre los mismos. Lo anterior dio lugar a culminar en 1958 y 1959 a la suscripción del "Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica" y el "Convenio Sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración".

Los documentos antes aludidos fueron suscritos antes de 1960 y pretendían constituir un esquema de integración gradual y progresivo, con la finalidad de: a) alcanzar el libre comercio en un período de 10 años, b) equiparar los gravámenes a la importación en un período de 5 años, c) implementar una política de industrialización a nivel regional, sobre bases de reciprocidad y equidad, mediante la promoción de actividades manufactureras, cuya capacidad instalada mínima de cada planta requiera tener acceso al mercado regional para operar en condiciones razonablemente económicas y competitivas es decir, mediante la vía de industrialización y sustitución de



exportaciones; también la CEPAL, recomendaba otro elemento para apoyar la industrialización, que consistía en llevar a cabo un proceso de reforma agraria, con el objetivo de romper con el esquema de la agricultura latifundista.

A diciembre de 1960, se rompe con los contenidos y objetivos de los tratados antes aludidos y se suscribe el "Tratado General de Integración Económica de Centro América", en donde se trata de buscar, el establecimiento del Mercado Común Centroamericano, a través del régimen de libre comercio en 5 años, equiparar los gravámenes a la importación en 5 años, plantea el establecimiento de un convenio centroamericano de incentivos fiscales al desarrollo industrial, asimismo se constituye el Banco Centroamericano de Integración Económica, -BCIE-.

Este documento pretendía acelerar el proceso de integración económica centroamericana, en su contenido no se menciona nada sobre la política industrial ni la reforma agraria, en estos aspectos difiere a los dos documentos suscritos entre los países centroamericanos antes de 1960 y se pierde el contenido esencial de la Integración Económica Centroamericana, ya que este último documento pierde los principios de ser gradual, equitativo, equilibrado, planificado, recíproco y progresivo, en donde cada país tuviera beneficios, ya éste fomentaba y permitía que cada

país, pudiera desarrollar su industria a su conveniencia y necesidad, es decir que dejaba en libertad a cada país, para emitir leyes de promoción industrial, principalmente a través de las exenciones fiscales; por lo que entonces se establecen bases más de carácter librecambista; ya que fomentaba el establecimiento de plantas industriales donde hubieran condiciones más adecuadas y orientado principalmente por las fuerzas del mercado.

Sin embargo y a pesar de ello, este primer modelo de desarrollo industrial a nivel centroamericano, presentó durante el tiempo de su vigencia tasas de crecimiento económico significativas, superior a las promedio existente en esá fecha a nivel latinoamericano; ya que "para el año de 1968, el sector se vio incrementado por un total de 743 nuevas empresas y el grado de industrialización se duplicó de un 4% en los años cincuenta a 8.1% en 1960".<sup>(9)</sup>

El comportamiento histórico de dicho crecimiento se mantuvo con una tendencia creciente, durante casi dos décadas "hasta llegar en los años setentas, a registrarse un grado de industrialización del 16%, es decir, que en escasos veinte

---

(9) "Programas de Estabilización y Ajuste Estructural del Proyecto Nacional de Corto y Mediano Plazo". Página 100.

años, la participación del sector en la conformación del PIB, se cuadruplicó".<sup>(10)</sup>

Dentro de la década de los años setentas, se evidencia una desaceleración de la actividad industrial, posiblemente debido, a la crisis mundial originada en el incremento de precios de los energéticos, el cual constituye la premisa previa al colapso de la actividad industrial sufrida en los años ochenta, llamada en nuestro país la década perdida, por cuanto que la actividad industrial presentó tasas de crecimiento negativas y si bien en la actualidad las tasas de crecimiento son positivas no constituyen alta participación dentro de la generación del Producto Nacional, este aspecto será retomado más adelante con mayor detenimiento. Los resultados de la experiencia del caso centroamericano, ha dado la pauta para afirmar, que dicho modelo de desarrollo industrial haya sido agotado y superado, por lo que plantean y ponen en práctica el modelo neoliberal, que tiene su cimiento o base principal en el libre comercio doméstico e internacional mediante la reducción de las trabas que según ellos el Estado impone, por lo que se plantea la reducción del estado y de ser posible reducirlo a su mínima expresión, que se dedique a garantizar la seguridad ciudadana,

---

<sup>(10)</sup> IBIDEM, página 14.

infraestructura y establecer un Estado de derecho que faciliten las actividades privadas.

## 1.6 RECONVERSION INDUSTRIAL EN GUATEMALA

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales --IIES-- de la Universidad de San Carlos, en su Boletín Economía al Día, números 9 y 10 de 1991, denominado "La Reconversión Industrial en Guatemala: Necesidad de una Estrategia Industrial de Largo Plazo", señala que los procesos de reconversión industrial, no son fenómenos económicos de reciente aparición, lo que no se dice ni se explica, es que el contenido de dicho concepto es el mismo, lo que a variado es el nombre que lo identifica o caracteriza, ya que a partir de la primera revolución industrial, hecho sucedido en el último cuarto del siglo XVIII, este fenómeno se ha repetido por más de tres veces consecutivas, no en forma igual y mecánica en un determinado y exacto período de tiempo, pero si asociado a la necesidad de efectuar profundas transformaciones en el aparato industrial, como consecuencia de los avances y desarrollo de la técnica, es decir, que estos mismos adelantos obligan a los países a introducir cambios o actualizaciones dentro de sus estructuras productivas, lo cual da lugar a que la cuota de ganancia disminuya y obligue a aumentar el número de rotaciones del capital para incrementar la cuota de ganancia,

esto como consecuencia del aumento que sufre la composición orgánica del capital.

Así, a partir de la primera revolución industrial la reconversión significó la introducción de la energía del vapor y otros inventos mecánicos a los procesos de producción fabril y los transportes, es decir, que la reconversión industrial aplicada en ese momento de la historia industrial consistió en la conversión de los talleres manufactureros a la industria fabril.

Una cuestión de importancia entonces es que, la reconversión industrial no es, ni debe entenderse como una estrategia de desarrollo socioeconómico, basado en la apertura de la economía con orientación a la exportación de mercancías manufacturadas, ni mucho menos pensarse que ésta es diseñada por economistas neoliberales, ya que las teorías en que se basan los mismos carecen de una visión de largo plazo y no aceptan, sino que limitan la participación del estado en la economía; por lo que y dentro del mediano y largo plazo, si es factible la reestructuración industrial, de ahí "la necesidad de reconvertir la industria nacional está determinada en todas partes por los cambios operados en la economía global y que amenaza con la obsolescencia a aquellos que no realicen los cambios necesarios para mantener la capacidad de competir a nivel mundial", para el caso nacional si es entonces necesario

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
CALLE DE LOS CAJONES DE GUAYARACA  
CARACAS, VENEZUELA

llevar a cabo un proceso de reconversión industrial, siempre enmarcados dentro del concepto de mediano y largo plazo, (10 a 20 años), toda vez que así lo exige la globalización de la economía para poder mantenerse y competir en los mercados mundiales. Para la consecución de dicho objetivo es necesario e imperativo que se de la participación conjunta del Estado como ente promotor y orientador de la actividad económica nacional, los empresarios industriales y las instituciones de educación técnica y las de superior tal como efectivamente sucede en otros países.

#### 1.7 POLITICA INDUSTRIAL Y PAPEL DEL ESTADO

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 118, señala que es obligación del Estado orientar la economía nacional, para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional, cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada para el logro de los fines expresados.

En base a lo citado, puede señalarse que la política económica nacional la hace únicamente el Estado, la cual consiste en un conjunto de instrumentos y medidas que utiliza el Estado para orientar o inducir la actividad económica de

acuerdo a ciertas metas y objetivos que obedecen al desarrollo económico y social del país; así se entiende que uno de los componentes de la política económica lo constituye la política industrial, la cual trata mediante un planificación de carácter inductiva, lo relativo a la participación de la actividad industrial y sus diferentes ramas en la economía y su comportamiento. Por lo que la misma Constitución reconoce, señala y asigna un papel protagónico e importante al Estado como Promotor del desarrollo social y el bienestar de la población.

Con la finalización del conflicto armado interno y la firma de los acuerdos de paz, suscritos entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, y con la puesta en práctica de los mismos, se espera que se den expectativas para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del país, aunado a la ayuda económica internacional, para crear las condiciones macroeconómicas y de infraestructura favorables para la atracción de inversiones extranjeras al país.

En este contexto, puede darse el caso de que se asienten en el país un mayor número de empresas transnacionales maquiladoras, más sin embargo, no se garantiza que sea así, con lo cual en ningún momento se está en contra o rechazando tal fenómeno, lo que no se cree conveniente es considerar a

éstas como la panacea para la consecución de un efectivo desarrollo industrial.

Así dentro de los doce acuerdos de paz suscritos , el que se considera el de mayor importancia es el denominado: "Aspectos socioeconómicos y Situación Agraria" el cual en la parte segunda, contempla y brinda mayor responsabilidad, participación y protagonismo al Estado, como ente promotor, orientador y regulador del desarrollo social del país, ya que éste se compromete principalmente a:

- a) Adoptar políticas económicas tendientes a alcanzar un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB) a una tasa no menor del 6% anual, que permita una política social avanzada, cuyo objetivo sea el bienestar de todos los guatemaltecos.
- b) Aumentar de manera significativa la inversión social.
- c) Reestructurar el presupuesto en beneficio del gasto social.
- d) Priorizar a los sectores de la sociedad más necesitados y las áreas del país más desprovistas, y mejorar la administración de los recursos e inversiones públicas.

Con respecto a la situación del agro, se plantea que la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la



situación de la mayoría de la población, que es la más afectada por la pobreza y la pobreza extrema, también el Estado se compromete a impulsar una estrategia que incluya la participación de todos los actores involucrados en el agro nacional, acceso a tierras, recursos productivos, estructura de apoyo, marco legal, seguridad jurídica, catastro y registro de propiedad, es decir modernización agraria.

En cuanto a las inversiones productivas contenidas, el acuerdo antes anotado señala que el desarrollo socioeconómico del país no puede depender exclusivamente de las finanzas públicas ni de la cooperación internacional. Reclama del incremento de inversiones productivas generadoras de empleos debidamente remunerados. Las partes exhortan a los empresarios nacionales y extranjeros a que inviertan en el país, considerando que la suscripción de un acuerdo de paz firme y duradera y su puesta en práctica son componentes esenciales de la estabilidad y transparencia que requieren la inversión y la expansión económica. De lo anterior se deriva que se plantea dentro del mismo acuerdo lineamientos generales y no específicos.

Con base a lo anterior puede inferirse que el Estado y la misma sociedad reconoce y reclama la necesidad de su intervención dentro de la actividad económica, mediante la aplicación de medidas e instrumentos de política económica

dentro del cual están contenidos las de política industrial, el cual deberá hacerse con una visión integral, objetiva y en términos factibles; tampoco como se anotó en líneas anteriores se está en contra de que se establezcan en el país empresas maquiladoras, ya que el país necesita fuentes de empleo, generación de divisas y es bastante dependiente de las inversiones extranjeras, con lo que no se esta de acuerdo es que se considere el funcionamiento de estas como un modelo para el logro de un verdadero desarrollo industrial para el país, esto se comprende si se estudia con detenimiento la forma de su inserción y la forma en que operan en el país, a sabiendas de su verdadero contenido.

Por otro lado lamentablemente con datos estadísticos mencionados más adelante, la situación del sector industrial es bastante desfavorable, el cual su superación se enmarca en los conceptos de mediano y largo plazo para la superación de la situación actual, mediante la aplicación de un proceso de reconversión industrial, para poder insertarse y permanecer dentro del mercado internacional, ya que éste exige competitividad, lo que a su vez determina o influye para que en países como Guatemala se inicien adaptaciones en la estructura industrial.

## CAPITULO II

### CARACTERIZACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL

#### 2.1 COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto -PIB- constituye o se define como el valor de todos los bienes y servicios finales, a precios corrientes o de mercado, que se genera en un país en un período de tiempo determinado, generalmente de un año, así la actividad económica o la riqueza generada por un país puede medirse a través de éste.

Adicionalmente se manifiesta el constante incremento del sector terciario o de servicios en la conformación del PIB en la economía tal como se observa en el cuadro 1, lo cual no constituye un verdadero medio y apoyo para la consecución del desarrollo económico, por cuanto que si bien genera empleo, en los últimos años, éste cada vez tiene mayor participación en el valor agregado nacional, por lo que la política económica debe estar enfocada al apoyo principalmente de los sectores agrícola e industrial, por los efectos multiplicadores que generan y que constituyen premisas fundamentales para que el país logre desarrollarse, de lo anterior se deriva entonces que no hay inversión productiva.

CUADRO 1

ORIGEN POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO  
EN MILES DE QUETZALES DE 1958  
ESTRUCTURA PORCENTUAL

DESCRIPCION	A Ñ O S									
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
PIB TOTAL	2,936,635.2	3,032,113.9	3,158,318.7	3,288,093.7	3,389,552.3	3,501,231.4	3,681,521.2	3,826,860.1	3,930,988.0	4,179,187.7
Industria	15.80%	15.60%	15.50%	15.10%	15.10%	14.90%	14.60%	14.50%	14.40%	14.10%
Construcción	1.70%	1.90%	2.10%	2.30%	2.00%	2.00%	2.30%	2.20%	2.00%	2.20%
Transporte	7.10%	7.30%	7.30%	7.50%	8.00%	8.10%	8.40%	8.40%	8.50%	8.60%
Comercio	24.80%	24.70%	24.60%	24.60%	24.10%	24.00%	24.10%	24.10%	24.40%	24.80%
Admon. Pública	6.80%	6.90%	6.90%	6.90%	7.00%	7.10%	7.10%	7.50%	7.70%	7.40%
Agropecuario	25.60%	25.70%	25.80%	25.80%	25.90%	25.80%	25.30%	24.90%	24.50%	24.20%
Otros	18.10%	17.80%	17.90%	17.90%	17.90%	18.10%	18.20%	18.40%	18.50%	18.70%
TOTAL PORCENTUAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

FUENTE: Elaboración propia con datos contenidos en la memoria de labores, Banco de Guatemala.

En el mismo cuadro se observa que de 1986 a 1995, para la conformación del PIB, el sector servicio comprendidos por el transporte, comercio y la administración pública, su comportamiento presenta una tendencia a un alto grado de participación sobre el mismo, que gira alrededor del 59% del PIB para 1996, lo que indica o da la pauta para afirmar entonces que la economía se terciariza y el nivel de inversión productiva no es significativa, lo cual se considera de poca magnitud dentro de la actividad económica global por cuanto que a lo largo del período el porcentaje de su participación es aproximadamente el 16% y la diferencia porcentual corresponde al sector agrícola con un porcentaje promedio de 25%.

A lo largo del período objeto de estudio matemáticamente se determinó que la tasa de crecimiento del PIB es del 4% y en el cuadro 2, la tasa de crecimiento poblacional es del 3% anual, lo cual se considera bueno y positivo, por cuanto que la producción crece a una tasa mayor que la tasa de crecimiento de la población, el problema resulta, cuando, como se anotó en líneas precedentes, para la mayoría de la población la crisis económica es desesperante e insostenible y esto da lugar a que se acentúe aún más la pobreza y extrema pobreza; lo cual se confirma con el solo hecho de aplicar la observación del quehacer social; por lo que se concluye

entonces que el país ha generado riqueza, el problema radica en la mala distribución que se hace de ella.

CUADRO 2  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 AÑOS 1986-1995  
 A PRECIOS DE 1958  
 (En Miles de Quetzales de 1958)

AÑOS	P.I.B.	POBLACION TOTAL
1986	2,936,635.2	8,265,415
1987	3,032,113.9	8,486,853
1988	3,158,318.7	8,718,442
1989	3,288,093.7	8,956,353
1990	3,389,552.3	9,200,755
1991	3,501,231.4	9,448,554
1992	3,681,521.2	9,744,627
1993	3,826,860.1	10,029,714
1994	3,930,988.0	10,321,971
1995	4,179,187.7	10,621,226
CRECIMIENTO	4%	3%

FUENTE: Banco de Guatemala y P.N.D.U.

CALCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO

Fórmula:

$$T_{PIB} = \frac{\sqrt[n]{PIB \text{ AÑO } N}}{PIB \text{ AÑO } 1} - 1$$

## TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB

$$r_{PIB} = \frac{10 + \frac{4179187.70}{2936635.20}}{-1}$$

$$r_{PIB} = \sqrt[9]{1.4231211} - 1$$

$$r_{PIB} = 1.4231211^{\frac{1}{9}} - 1$$

$$r = 1.4231211^{0.12} - 1$$

$$r = 1.039984516 - 1$$

$$r = 0.039984515 * 100$$

$$r = 4\%$$

## TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

$$r = \frac{10 + \frac{10621226}{8263415}}{-1}$$

$$r = \sqrt[9]{1.285020292} - 1$$

$$T = 1.285020292^{\frac{1}{9}} - 1$$

$$T = 1.285020292^{0.12}$$

$$T = 1.03055031 - 1$$

$$T = 0.3055031 * 100$$

$$T = 3\%$$

## 2.2 VALOR AGREGADO SU COMPORTAMIENTO

Este concepto se entiende como la remuneración que se hace a los factores de la producción, llamados tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial, en forma de renta, sueldos y salarios, interés y beneficios o utilidades respectivamente.

Dentro de las cuentas nacionales, el valor agregado es igual al Producto Interno bruto, para los fines del estudio y exposición, lamentablemente no fue posible lograr obtener información oficial de la forma y cuantía en que se distribuye el ingreso nacional dentro de cada uno de los factores productivos, ya que esto permitiría explicar y comprender con



mayor detenimiento, objetividad y así confirmar lo inequitativo de la distribución del ingreso.

### 2.3 VALOR AGREGADO INDUSTRIAL

Para tener una visión o panorama general del sector, es importante analizar, la conformación e integración del valor agregado industrial, para así poder detectar las ramas industriales de mayor importancia de participación dentro de éste y sobre las cuales descansa la mayor parte de la producción nacional, es decir, detectar que tipo y clase de producción es la que realmente hace el país.

En el cuadro 3 puede verse que resulta repetitivo el hecho de que a la producción de alimentos, bebidas y tabacos la división industrial que mayor valor agregado genera, con un grado de participación del 46%, seguido por la división de producción de textiles, prendas de vestir y productos de cuero con un 19% de participación en la conformación del valor agregado industrial. Por lo anterior, se deduce que la división 31 (ver cuadro 3) es la que mayor valor agregado genera, seguido por la 32, es decir entonces que la tendencia de la actividad transformativa del país no va en dirección de la producción de bienes de capital, por el contrario es escasa y precaria; simplemente presenta una alta tendencia hacia la producción de bienes de consumo final.

CUADRO 3  
VALOR AGREGADO INDUSTRIAL  
(En Miles de Quetzales de 1958)

No.	DIVISION O ACTIVIDAD ECONOMICA	A N O S					
		1993		1994		1995	
	TOTAL	553,855.4	100%	571,360.1	100%	589,929.1	100%
31	Alimentos Bebidas Y Tabaco	255,442.5	46%	263,730.0	46%	273,057.1	46%
32	Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Consumo	105,436.4	19%	108,623.8	19%	111,166.5	19%
33	Productos de Madera y Muebles	19,329.4	3%	19,887.9	3%	20,375.6	3%
34	Productos de Papel e Imprentas	16,927.3	3%	17,258.6	3%	17,671.3	3%
35	Productos Químicos Plástico y Caucho	22,058.8	4%	22,823.3	4%	23,632.5	4%
36	Minerales no Ferrosos	20,824.7	4%	21,532.1	4%	22,262.3	4%
37	Metálicas excepto Maquinaria	33,418.7	6%	34,539.4	6%	35,693.0	6%
38	Maquinaria y Bienes de Capital	14,587.1	3%	15,105.2	3%	15,544.4	3%
39	Otras	65,830.5	12%	67,859.8	12%	70,536.5	12%

FUENTE: Elaboración en Base a Datos del Banco de Guatemala.

#### 2.4 EMPLEO Y SALARIOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL

Del total de empleo generado en la actividad económica nacional, para 1990 el 36% lo absorbió la agricultura, 13% la industria y el sector servicios el restante 51%. De 1991 a 1995, los índices porcentuales señalados anteriormente manifestaron una tendencia a la variación, ya que para 1995 el sector primario generó el 26% del total de empleo, el sector transformativo un 17% y el de servicios el 57%.

Si se observan los datos absolutos y porcentuales contenidos en los cuadro 4 y 5, se deduce que de ambos quinquenios, el sector que mayor empleo generó fue el de servicios con una 52% al inicio y 57% para 1995, con lo cual

se reafirma la terciarización de la economía, así también el sector productivo inició con una tasa del empleo total de 12% para finalizar con un 17%, en donde se puede observar que aunque no es lo suficiente para una economía que necesita de altas tasas de inversión productiva, ha mantenido un ritmo de crecimiento positivo, debido al empleo generado por las empresas maquiladoras, y en cuanto a la agricultura del total de ocupados al inicio del período de investigación mantenía un 36% de grado de absorción de empleo y al finalizar un 26%. (11)

CUADRO 4

EMPLEOS EN LA INDUSTRIA  
AFILIADOS EN EL I.G.S.S  
AÑOS 1986 A 1995

CONCEPTO	A Ñ O S									
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	660,444	678,995	779,560	788,367	785,753	786,903	795,708	823,239	830,324	855,596
Sectores:										
Agricultura	239,107	254,229	259,038	291,467	279,234	237,488	221,168	214,639	205,500	224,329
Industria	78,251	78,425	103,438	101,250	103,327	119,762	130,659	136,677	152,892	142,365
Servicios	343,086	346,350	520,522	395,650	403,192	430,653	443,881	471,923	471,932	488,902

FUENTE: Elaboración en Base a Datos Oficiales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

(11) Boletín de Estadísticas del Trabajo Año 1995, número 7, publicado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

CUADRO 5  
ESTRUCTURA DE EMPLEOS EN LA INDUSTRIA  
AFILIADOS AL I.G.S.S  
AÑOS 1986 A 1995

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	A	R	O	S	1992	1993	1994	1995
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sectores:												
Agricultura	35%	37%	33%	33%	36%	30%	28%	26%	26%	25%	26%	26%
Industria	12%	12%	13%	13%	13%	15%	16%	17%	17%	18%	17%	17%
Servicios	52%	51%	54%	50%	51%	55%	56%	57%	57%	57%	57%	57%

FUENTE: Elaboración en Base a Datos Oficiales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En cuanto a los salarios, datos contenidos en el mismo boletín señala que para 1995 el salario medio nominal de los trabajadores empleados en el sector industrial fue de Mil Ochenta y Ocho Quetzales (Q.1,088.00) y el salario real mensual de los mismo fue de ciento cincuenta y dos quetzales con 35 centavos (Q.152.35), valor que a lo largo del período mantuvo la misma tendencia de comportamiento, y a su vez constituye una de las causas de las condiciones precarias de la mayoría de los empleados, a lo anterior se le suma el hecho de que el obrero industrial es el mejor remunerado, por el cierto grado de calificación que requieren los procesos transformativos.

CUADRO 6  
SALARIO MEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES  
AFILIADOS AL I.G.S.S.  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
PERIODO 1986-1995

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	A Ñ O S									
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	2,031.56	2,432.70	2,716.13	3,225.99	3,764.41	4,510.82	5,565.72	6,929.85	7,950.89	9,675.41
Agricultura	99.83	114.04	127.16	153.78	180.33	230.53	330.80	364.25	430.66	554.62
Hijas y Canteras	376.36	370.37	393.10	451.59	467.41	539.17	651.66	738.58	885.72	1,089.20
Industria	296.92	331.20	365.16	435.11	473.59	577.93	686.17	775.22	868.12	1,087.76
Electricidad, Agua y Gas	212.90	259.63	342.91	337.30	489.62	513.65	712.85	982.55	1,246.94	1,616.47
Construcción	162.89	172.19	222.58	258.39	325.46	407.77	494.20	638.28	737.68	829.52
Comercio	339.14	390.04	434.82	527.40	558.68	684.73	807.26	958.24	1,135.45	1,345.24
Transporte y Almacenamiento	201.70	266.60	281.87	388.65	414.68	590.25	721.49	972.49	1,017.84	1,227.40
Servicios Privados	212.58	278.95	285.01	337.93	455.17	505.58	586.34	763.80	845.63	1,044.58
Servicios Públicos	189.24	250.28	263.52	336.12	399.47	452.81	574.95	715.72	783.45	880.62

FUENTE: Elaboración en base a datos oficiales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

\* Incluye Administración Pública.

CUADRO 7  
 SALARIO REAL MENSUAL DE LOS TRABAJADORES  
 AFILIADOS AL I.G.S.S.  
 PERIODO 1968-1995  
 INDICE DE PRECIOS BASE = 1983

RAMA DE ACTIVIDADES ECGNOMICA	A Ñ O S										
	1968	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	
TOTAL											
Agricultura	56.14	58.69	58.27	58.51	42.85	51.63	67.89	66.23	66.42	77.68	
Miñas y Canteras	172.73	198.32	179.83	172.90	111.31	116.78	125.49	125.36	134.73	152.55	
Industria	166.81	179.70	167.04	165.63	117.79	125.09	130.03	131.59	132.05	152.35	
Electricidad Agua y Gas	119.62	133.12	136.87	126.32	116.40	111.18	135.09	168.79	189.68	228.40	
Construcción	91.51	88.48	101.82	98.36	77.51	88.26	93.65	108.35	112.21	116.18	
Comercio	190.53	209.43	198.41	208.78	133.05	148.21	152.88	162.66	172.72	188.41	
Transporte y Almacenamiento	113.31	137.70	128.94	147.94	98.76	127.76	136.72	165.08	154.83	171.90	
Servicios Privados	119.45	143.35	130.38	128.64	108.40	109.52	111.11	129.66	128.63	146.30	
Servicios Públicos	106.31	128.61	129.70	127.95	95.13	98.81	108.95	121.49	119.17	123.34	

FUENTE: Elaboración con datos oficiales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

## 2.5 LOCALIZACION INDUSTRIAL

Analizar este aspecto de la actividad transformativa del país es de gran importancia, por cuanto que permite determinar la localización de las distintas empresas industriales dentro del territorio nacional y detectar si existen o no problemas de ubicación, para que en base a ello puedan crearse políticas de concentración o descentralización de las mismas.

Al fenómeno de la concentración industrial en determinada área geográfica se le denomina macrocefalia industrial y

Guatemala se caracteriza por tener este tipo de problema; la cual está determinada por factores tales como: existencia de infraestructura básica, comunicaciones, electricidad, cercanía del aeropuerto para la exportación, facilidad para realizar transacciones comerciales y financieras, el principal mercado del país se localiza en la Ciudad Capital de Guatemala y en el área urbana en los departamentos, disponibilidad de mano de obra, mayor seguridad y localización del aparato gubernamental, lo que de alguna manera permite minimizar sus costos generales de producción; este fenómeno origina fuertes migraciones del interior de la república a la Ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo e ingreso, el problema resulta de que la industria como sector no absorbe a todo el contingente población que ha emigrado, lo cual determina que se ocupen en otras actividades no productivas y fomenten aún más el crecimiento del sector informal y la terciarización de la economía, así como el incremento de demanda de servicios esenciales, lo cual se manifiesta con la constante creación de áreas marginales e invasiones a propiedad privada, el incremento del desempleo y subempleo que en alguna medida determina a su vez el origen del clima de inseguridad ciudadana.

Como se observa en los cuadros 8, 9 y 10, de un total de 2,566 industrias existentes en 1995, el 61% de la industria del país, se localiza en el Departamento de Guatemala, de las

cuales el 78% se concentra en la Ciudad Capital y el 22% diferencial se ubican en los municipios de Mixco, Villa Nueva, Amatitlán y San Juan Sacatepéquez. En la Ciudad Capital, las zonas que presentan mayor grado de concentración, están principalmente las zonas 1 con el 21%, la zona 12 con 16% y la zona 11 con 13% de concentración.<sup>(12)</sup>

El Municipio de Mixco concentra un 10% del total de establecimientos industriales localizados en el Departamento de Guatemala, seguido en importancia por Amatitlán y Villa Nueva que es donde se concentra las empresas industriales más grandes.

En el interior del país, se localiza el 39% del total de empresas industriales, de las cuales el 8% se encuentran ubicados en Santa Rosa, el 5% en Quetzaltenango y Escuintla con un 4% de concentración, el resto se encuentran dispersos en términos porcentuales no significativos y el Departamento de menor participación es Sololá con 0.45 por ciento, que corresponde a dos empresas. En los Departamento de Santa Rosa y Escuintla la industrias existentes se caracteriza por ser de tipo agroindustrial, Quetzaltenango se identifica por ubicarse industrias manufactureras, principalmente textiles y

---

(12) Directorio de Establecimientos Industriales 1995, publicación del Instituto Nacional de Estadística.



el Departamento de Sololá presenta los rasgos de ser pequeñas industria de tipo artesanal.

CUADRO 8  
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES  
POR DEPARTAMENTO, PARA 1995

DEPARTAMENTO	%	NUMERO
Guatemala	61.00	1,558
El Progreso	0.70	18
Sacatepéquez	2.60	67
Chimaltenango	2.00	49
Escuintla	4.00	106
Santa Rosa	8.00	216
Sololá	0.45	2
Totonicapán	1.00	21
Quetzaltenango	5.00	137
Suchitepéquez	1.50	39
Retalhuleu	1.25	32
San Marcos	2.00	47
Huehuetenango	1.60	41
Quiché	0.31	8
Baja Verapaz	0.70	19
Alta Verapaz	2.00	48
Petén	0.85	22
Izabal	1.00	26
Zacapa	1.50	39
Chiquimula	1.17	30
Jalapa	0.62	16
Jutiapa	1.00	26
TOTAL REPUBLICA	100.00	2,566

FUENTE: Directorio Industrial 1995, I.N.E.

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

CUADRO 9  
 NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES  
 LOCALIZADOS EN ZONAS DE LA CIUDAD CAPITAL  
 PARA 1995

ZONA	NUMERO	%
1	260	21.48
2	49	4.04
3	65	5.37
4	63	5.20
5	39	3.22
6	41	3.38
7	85	7.02
8	51	4.21
9	43	3.55
10	59	4.87
11	150	12.39
12	188	15.53
13	35	2.89
14	9	0.74
15	3	0.24
16	1	0.08
17	23	1.90
18	39	3.22
19	7	0.57
TOTAL	1,558	100.00

FUENTE: Directorio Industrial I.N.E. 1995.

## CUADRO 10

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES LOCALIZADOS EN  
 LOS MUNICIPIOS DE LA CIUDAD CAPITAL  
 PARA 1995

MUNICIPIO	NUMERO	%
Santa Catarina Pinula	8	2.30
San José Pinula	8	2.30
San José del Golfo	1	0.28
Chinautla	2	0.57
Mixco	158	45.40
San Pedro Sacatepéquez	15	4.31
San Juan Sacatepéquez	20	5.75
Fraijanes	8	2.30
Amatitlán	23	6.61
Villa Nueva	80	23.00
Villa Canales	12	3.44
Petapa	13	3.73
TOTAL	348	100.00

FUENTE: Elaboración en base a Directorio Industrial, I.N.E., 1995.

En base en lo anterior, puede afirmarse que el problema de la concentración industrial como los problemas colaterales que la misma entraña se agudiza, al observar que durante el período de investigación la tendencia es mantener los mismos índices. Con lo cual se puede evidenciar la ineficacia de la ley de descentralización industrial (Decreto xy).

El fenómeno de la concentración industrial, trae consigo algunas ventajas también, ya que representa para las empresas ubicadas en determinada área geográfica, la existencia de

economías de escala o economías externas, lo que representa para ellas su expansión y reducción de sus costos de producción, ya que determina la creación de mano de obra especializada, existencia de materia prima cercana a las fábricas, fuentes de abundante de servicios básicos y reducción de gastos de transporte por la cercanía a los mercados y puertos de embarque, por lo que puede señalarse que si bien, ésta provoca problemas urbanos, también constituye el medio para el crecimiento y expansión industrial. En los momentos actuales, como consecuencia de los avances en las telecomunicaciones y transporte puede superarse los problemas que ésta entraña para la ciudad.

## 2.6 DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

En lo que se refiere al destino de la producción, durante el período objeto de investigación, según datos publicados por la Banca Central, se determinó en términos porcentuales, que el 66% se destina a la producción de bienes de consumo final, 28% a la fabricación de bienes intermedios para el sector agrícola y para el propio sector y 6% en creación de bienes de capital, limitados a herramientas, productos metálicos destinados a la construcción como estructuras, láminas, hierro, estufas de cocina entre otros, tal como se observa en el cuadro 11. Este constituye un indicador muy importante por

cuanto permite detectar el grado de desarrollo industrial alcanzado por el país.

CUADRO 11  
DESTINO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL  
PERIODO 1991-1995

BIENES	A Ñ O S				
	1991	1992	1993	1994	1995
Consumo	66%	66%	66%	66%	66%
Intermedio	28%	28%	28%	28%	28%
De Capital	6%	6%	6%	6%	6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Elaboración en base a memoria de labores, BANGUAT.

De lo anterior se deduce que la estructura productiva del país descansa principalmente en la producción de bienes de consumo final y limitación y precariedad en la producción de maquinaria y equipo, los cuales constituyen la base para la consecución de un proceso de industrialización y en cierta medida reducir la alta dependencia tecnológica.

## 2.7 POSICION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DENTRO DE LA BALANZA COMERCIAL

El sector transformativo del país para 1986 registró un ingreso de divisas por un monto de 228.99 millones, que

representan un 21% del ingreso total por concepto de exportaciones.<sup>(13)</sup>

De lo anterior se evidencia la importancia que ha tenido el sector industrial, en cuanto a la generación de divisas, asimismo, dentro del sector son las divisiones 31 y 32 las que mayor aporte hace a ésta que corresponde a: alimentos, bebidas y tabaco, como textiles, prendas de vestir y cuero.

En cuanto a las importaciones de productos intermedios y de bienes de capital, que constituyen erogaciones de divisas que el país realiza con el resto del mundo; la situación para el año 1987 fue de 820.98 millones de divisas que corresponde al 57% del total de importaciones que realizó el país para esa fecha.<sup>(14)</sup>

De los datos porcentuales anotados en los cuadros 12 y 13, se deduce que si bien el sector industrial genera un porcentaje de divisas considerablemente importante, así también manifiesta un alto grado de dependencia, es decir que

---

(13) De 1987 a 1994, el porcentaje de participación e importancia en la generación total de divisas fue de: 29, 31,31, 32,37 40, 41, 42, respectivamente, en donde el año 1994, tuvo mayor importancia, para 1995, el grado de importancia decayó a un 36%.

(14) De 1988 a 1995, el grado de participación en cuanto a provocar salida de divisas fue de 56, 56, 54, 51, 50, 48 y 50 por ciento respectivamente.

el consumo doméstico en un 50% corresponde a productos importados para 1995, lo que demuestra el saldo desfavorable en la balanza comercial, que adolece la economía en lo que se refiere a la actividad industrial.

CUADRO 12

VALOR DE LAS EXPORTACIONES INDUSTRIALES (FOB)  
PERIODO 1986-1995  
(En Miles de Dólares US\$.)

CONCEPTO	A Ñ O S									
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total Exportaciones	1,061,638.2	987,333.0	1,021,783.8	1,107,981.8	1,162,970.6	1,202,194.8	1,295,291.7	1,340,418.7	1,502,610.4	1,935,516.6
Exportaciones Industriales	228,796.9	289,254.1	314,863.4	349,265.3	381,153.3	449,534.7	514,680.7	547,005.5	626,171.7	703,670.8
% de Generación de Divisas	21%	29%	31%	31%	32%	37%	40%	41%	42%	36%

FUENTE: Elaboración en base a datos contenidos en la memoria de labores, BANGUAT.

CUADRO 13

VALOR DE LAS IMPORTACIONES INDUSTRIALES (CIF)  
PERIODO 1987-1995  
(En Miles de Dólares US\$.)

CONCEPTO	A Ñ O S									
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	
Total de Importaciones	1,447,178.0	1,556,975.0	1,653,821.0	1,648,799.0	1,851,254.0	2,531,533.0	2,599,273.0	2,647,630.0	3,292,461.0	
Importaciones Industriales	820,982.3	877,533.8	931,526.4	883,289.6	948,891.6	1,295,858.0	1,290,645.0	1,279,364.0	1,608,624.0	
% de Salida de Divisas	57%	56%	56%	54%	51%	51%	50%	48%	49%	

FUENTE: Elaboración en base a datos contenidos en la memoria de labores, BANGUAT.



En relación a la estructura porcentual de las importaciones y exportaciones industriales, se pueden observar las diferencias siguientes:

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DIFERENCIA
1987	29%	57%	-28%
1988	31%	56%	-25%
1989	31%	56%	-25%
1990	32%	54%	-22%
1991	37%	51%	-14%
1992	40%	51%	-11%
1993	41%	50%	- 9%
1994	42%	48%	- 6%
1995	36%	49%	-13%

## 2.8 GRADO Y PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

El grado y proceso de industrialización constituyen instrumentos de diagnóstico industrial. El primero representa el porcentaje en el cual el sector industrial participa en la generación del producto interno bruto, también puede entenderse con una relación entre el pago de los factores de la producción que participan en la actividad industrial con el pago a los factores productivos que participan en la economía, su análisis es estático pero debe relacionársele con otras variables macroeconómicas y permite determinar qué país es más industrializado que otro.

El segundo relaciona el comportamiento del pago de los factores de la producción en la actividad industrial con el pago de los factores productivos utilizados en el total de la

economía a través del tiempo, en años sucesivos o un período de años, por lo que análisis es dinámico y su interpretación es a través de las elasticidades, (inelástica, elástica y perfectamente elástica) así como es una relación de tasas de crecimiento, si el resultado es mayor que la unidad se interpreta que hay proceso de industrialización, es decir que el crecimiento del pago a los factores en la actividad transformativa fue más que proporcional que el crecimiento del pago de los factores en la economía, que la industria creció a una tasa superior a la tasa del producto interno bruto.

Si el resultado de los cálculos matemáticos es igual a la unidad, significa que hay estancamiento de la actividad industrial, que es lo mismo que decir que la industria creció a una misma tasa o proporción que la actividad económica total. Por el contrario si el resultado es menor que la unidad implica que no hay proceso de industrialización, ya que la actividad industrial creció o fue menos que proporcional que el crecimiento de la actividad económica total, menor que el PIB.

Según Datos contenidos en la Memoria de Labores publicados por el Banco de Guatemala, señala y confirma nuestra hipótesis, ya que para 1986 el grado de industrialización fue de 15.8% y para 1995 de 14.1% manifestando una tendencia decreciente, lo cual señala un bajo

grado de industrialización si se le compara con el resto de países latinoamericanos que gira alrededor del 25%, en cuanto al proceso de industrialización de 1986 a 1995, a excepción del año 1986, puede señalarse que este fue inexistente, por cuanto que su elasticidad mantuvo un comportamiento menor que la unidad. Para 1986 la tasa que presentó este indicador industrial fue de 36% significativamente alta, lo cual se explica en que realmente no creció tanto la industria sino que hubo contracción en la generación de valor de alguno de los sectores restantes de la economía lo cual determinó por último en la baja tasa de crecimiento del producto Interno Bruto. Como se observa en el cuadro 14.

CUADRO 14

GRADO Y PROCESO DE INDUSTRIALIZACION  
PERIODO 1986-1995

AÑO	GRADO/I	PROCESO
1986	15.8	35.8
1987	15.6	0.5
1988	15.5	0.6
1989	15.1	0.6
1990	15.1	0.7
1991	14.9	0.7
1992	14.6	0.6
1993	14.5	0.7
1994	14.4	0.7
1995	14.1	0.8

FUENTE: Cálculos en base a datos contenidos en la memoria de labores, BANGUAT.

Las estadísticas industriales reflejan escasez y precariedad de participación del sector industrial en la generación de valor, lo cual señala la importancia y necesidad de crear y poner en práctica políticas orientadas a reactivar y reencausar dicho sector para apoyar un proceso de crecimiento y desarrollo industrial sostenido.

## **CAPITULO III**

### **LA MAQUILA DE TEXTILES EN GUATEMALA**

#### **3.1 CONCEPTO**

La actividad de maquila se define y se caracteriza por el establecimiento de fábricas en los países subdesarrollados, los cuales se dedican al ensamblaje de productos o componentes semielaborados, que se importan de los países desarrollados para luego exportarlos al país de origen o a un tercer país, para su comercialización o acabado final, del cual tienen el monopolio total. En las fábricas de origen se llevan a cabo partes del proceso productivo de mayor complejidad, que demandan mayor grado de calificación de fuerza de trabajo y tecnologías más desarrolladas y en los países subdesarrollados se realiza parte del mismo proceso productivo pero que requieren menos complejidad y menor calificación de fuerza de trabajo y tecnologías.

Las actividades transformativas, que más han recurrido a este mecanismo de producción transnacional son: las de electrónica, autopartes, textiles, equipos eléctricos, productos químicos, juguetes, calzado, procesamiento de textos y servicios. Para el caso nacional, según la Comisión Vestex,

adscrita a la Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales -Agexpront- señala que para 1995 aproximadamente el 95% de las maquiladoras en Guatemala son de la rama textil.

### 3.2 INICIOS Y RAZON DE SER DE LA ACTIVIDAD MAQUILADORA

La razón fundamental por la que las empresas transnacionales fragmenten partes del proceso productivo y trasladen parte del mismo a otros países, es la de minimizar sus costos y maximizar sus ganancias, lo que a su vez les permite ser más competitivas en los mercados internacionales. Lamentable pero cierto, la mayor ventaja comparativa que los países subdesarrollados, como Guatemala ofrecen, es su abundante fuerza de trabajo barata, falta de regulaciones que protejan el medio ambiente, flexibilidad y deficiencias en materia laboral, alta productividad por la intensidad del trabajo, ausencia de un movimiento sindical fuerte que permita mejoras en las condiciones de trabajo, incentivos fiscales y legislación favorable que los gobiernos ofrecen para la atracción de inversiones, como el establecimiento de parques industriales y zonas francas, con el objetivo de promover fuentes de empleo y generación de divisas.

Guatemala ofrece la ventaja de tener acceso a cuotas de exportación libre de aranceles a mercados importantes con el

de Estados Unidos y Canadá principalmente, por las preferencias que estos países brindan a Guatemala u otros países, acogidos al Sistema Generalizado de preferencias y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

Los países del sureste asiático, lograron tal éxito que inundaron el mercado de los países desarrollados, en respuesta en un intento por proteger su industria, los países industrializados han recurrido a medidas proteccionistas. Una de las medidas tomadas por los Estados Unidos fue la introducción de cuotas para restringir el acceso a su mercado para cantidad de prendas de vestir.

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe, otorga un trato privilegiado a los países de Centro América y el Caribe, exonerándolos del pago del impuesto por la entrada de productos (con un contenido de hasta 35% de componentes nacionales) al mercado norteamericano.

En respuesta a la imposición de cuotas, los países del sureste asiático han buscado nuevas formas para penetrar al mercado norteamericano, por tal motivo desde 1986 Corea del Sur ha establecido operaciones en Guatemala, para aprovechar además de las ventajas comparativas ya señaladas, las cuotas de exportación que Guatemala goza libre de aranceles.

### 3.3 EN QUE REALMENTE CONSISTE LA ACTIVIDAD MAQUILADORA

En cuanto a la rama textil, las empresas maquiladoras de capital nacional, o mixto, localizadas en Guatemala, éstas reciben la tela ya cortada de las empresas transnacionales, que puede ser una empresa productora, comercializadora o una cadena de almacenes, que tiene el monopolio sobre los mercados diseños, marcas, regalías patentes, publicidad, licencias, subcontratación y comercialización. Los trabajadores se dedican únicamente a coser es decir a ensamblar, planchar y empaquetar las prendas que luego son reexportadas, al país de origen quienes terminan su acabado o su comercialización como se anotó previamente. El valor agregado de este proceso se reduce al uso y remuneración de la fuerza de trabajo nacional, al uso de insumos nacionales y al uso de servicios básicos esenciales como agua, electricidad, infraestructura, transporte, telecomunicaciones, seguridad y renta de terrenos.

Cuando se trata de maquila de autopartes, automotores, componentes electrónicos, productos farmacéuticos, aparatos eléctricos, electrónicos y microelectrónica hay mayor presencia de las empresas transnacionales en países con una mayor grado de desarrollo tecnológico ya que este tipo de maquila demanda mayor grado de complejidad en cuanto al ensamblaje y la técnica, lo cual en nuestro país, como lo



señala la misma Agexpront y la Dirección de Política Industrial del Ministerio de Economía no se realiza.

Por lo que puede señalarse que no hay inversión extranjera directa de las empresas transnacionales en la maquila de textiles, la modalidad consiste en la subcontratación o pedidos a empresas maquiladoras que se establecen en nuestro país ya sea de capital nacional o mixto, mayoritariamente de inversionistas coreanos, lo cual le evita riesgos de toda índole a las empresas transnacionales, que trabaja bajo esta modalidad.

### 3.4 LA GLOBALIZACION ECONOMICA Y LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La globalización económica, es un proceso de carácter económico mundial, producto o fruto del avance y desarrollo de las fuerzas productivas, como las telecomunicaciones, la informática, la electrónica, la microelectrónica, la cibernética, la biotecnología, la robotización, lo cual ha provocado y determinado cambios profundos en la producción, distribución, comercialización, finanzas, y tecnología de punta; tiene su manifestación a través de la internacionalización de los procesos productivos, en manos de las empresas transnacionales, lo cual no significa que los países actúen en iguales condiciones, sin distinción alguna,

sino más bien bajo la misma lógica de acumulación de capital, a lo cual le es inherente la agudización de la desigualdad y pobreza.

La globalización económica, como proceso, ha determinado el auge de la corriente de pensamiento neoliberal, que sustentados bajo los mismos principios doctrinarios, del liberalismo clásico, propugna, diseña y recomienda modelos que faciliten y permitan la liberación del comercio mundial.

Estos modelos son diseñados e impulsados por países desarrollados y organismos financieros internacionales, para que los países en vías de desarrollo puedan adaptarse a los cambios que el mismo proceso conlleva, pero que esencialmente, buscan la conquista y expansión de nuevos mercados, que les permita mantener el crecimiento y desarrollo alcanzado.

Un fenómeno diferente, pero que mutuamente interactúan, es el de la regionalización económica, que tiende a integrar un conjunto de países o economías situadas en un determinado espacio geográfico, con intereses económicos comunes, contraponiéndose formalmente a la globalización, pero hacia adentro de los bloques, se aplican los mismos principios y medidas de la globalización.

Actualmente existen tres grandes bloques: El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, liderado por Estados Unidos, los países asiáticos liderados por Japón y la Unión Europea.

Esta nueva división del trabajo (internacionalización o fragmentación de la producción), sigue respondiendo a la lógica de acumulación y transnacionalización del capital en manos y dirección ahora de las empresas transnacionales a la cual no se escapa la industria textil, mediante su maquilación.

### 3.5 COMO OPERA LA MAQUILA EN GUATEMALA

La subcontratación internacional y el aprovechamiento de las zonas francas son las modalidades más comunes de la maquila del vestido. La subcontratación internacional significa que la transnacional no tiene que comprar la maquinaria utilizada ni invertir en infraestructura y asimismo se evita de cualquier tipo de riesgo, disputas laborales, problemas políticos nacionales, etc., ésta tiene diferentes modalidades pudiendo ser que una de las empresas, la principal que puede ser una transnacional productora directa, comercializadora o cadena de tiendas, hace un pedido, con las respectivas especificaciones en cuanto a las condiciones de calidad y precio a una empresa maquiladora instalada y

funcionando en Guatemala, independientemente del origen del capital.

La otra modalidad es el de importación de prendas producidas enteramente en el país, en este caso la empresa transnacional hace un pedido de productos terminados y sólo se involucra en su comercialización; esta modalidad ya no es estrictamente maquila, pues no se divide el proceso productivo entre diferentes países.

En Guatemala, se presenta el fenómeno de la submaquilación o maquila de pirámide o maquila de ormiga, esta puede ser de una maquiladora a otra, a empresas, talleres y personas que no están adscritos al decreto 29-89.

La submaquilación se hace a través de intermediarios que buscan, sobre todo en el altiplano, a la población indígena, que tiene una larga tradición en tejidos y confección y además disponen de sus propias máquinas de coser. Usualmente, los intermediarios son personas de la localidad, que conocen bien el lugar y a los habitantes, esto hace más confiable delegar parte de los pedidos para elaborarlos a destajo, por lo que pagan precios inferiores a los pagados en las empresas. Así, lugares como San Francisco El Alto en Totonicapán, que hace mucho tiempo abastecen al mercado popular local no sólo de

Guatemala, sino de Centro América, ahora también se dedican a la maquila.

Los talleres de submaquilación tiene aproximadamente una docena de máquinas, pero también hay talleres familiares y fábricas provisionales que se crean para cumplir algunos pedidos. Los poblados que históricamente se han dedicado a la confección de ropa y que ahora están submaquilando incluyen a: San Pedro Sacatepéquez, (Municipio de Guatemala), San Pedro Sacatepéquez (San Marcos), San Francisco El Alto y otros Municipios de Totonicapán y Quetzaltenango, principalmente.

Esta modalidad que no ha funcionado en otros países, en Guatemala ha dado buenos resultados por la experiencia textil, los valores culturales indígenas, y principalmente la crisis económica que hace que la gente necesite cualquier forma de trabajo, lo cual, es favorable para las empresas que submaquilan ya que "La región occidental del país ofrece una fuerza de trabajo con excelente calidad manufacturera y tradición textil con un costo de la fuerza de trabajo por lo menos 25% menos que en el área de la capital".<sup>(15)</sup>

---

(15) Gexpront. "Guatemala: Manufactura en el área rural". 1990. Página 4.

La intensidad del trabajo es aceptada como ya se anotó por la crisis económica, adicional a ello en los talleres artesanales falta el análisis de los costos de producción.

A ello se le denomina maquila de pirámide o de hormiga. Pirámide porque una empresa en los Estados Unidos contrata a una sola empresa ubicada en Guatemala, ésta a su vez subcontrata a otras empresas constituidas en la Ciudad Capital y éstas a su vez a través de intermediarios buscan la submaquilación de personas, familias, talleres o asociaciones de talleres en los lugares donde hay tradición de tejido y confección, ubicadas en el altiplano del país. Lo de hormiga se refiere a los núcleos familiares de población rural y barrios marginales del mismo occidente y la Ciudad Capital. De lo cual se puede señalarse que si bien representa para ellos ingresos en la mayoría de los casos se aprovechan de ellos.

En Guatemala, hay una oficina comercial estatal coreana, denominada KOTRA, que asume el papel de gestor y orientador de la maquila coreana en el país, en forma semejante a lo que hace el Estado en Corea del Sur. Por ello interviene en disputas laborales, representa a las empresas maquiladoras ante el gobierno guatemalteco, coordina y actúa entre las mismas maquiladoras y coloca a los técnicos especialistas en el mercado laboral. Además facilita la exportación de café,

cardamomo, madera, lana, flores, cuero, y algodón nacional a Corea del Sur.

La industria del vestuario se traslada de Corea del Sur, por las cuotas impuestas por los países desarrollados a sus productos textiles, principalmente de Estados Unidos; por el nivel salarial de los trabajadores coreanos, que por su calificación y escasez de mano de obra ya no tenga una fuerza de trabajo internacionalmente "competitiva", pero principalmente por la abundante fuerza de trabajo barata que Guatemala ofrece, y porque Guatemala forma parte y tiene acceso a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe -ICC- y el Sistema Generalizado de Preferencias -SGP- lo que significa que tienen acceso a las cuotas de exportación hacia el mercado norteamericano libre de aranceles y también por la legislación fiscal y laboral favorable que ofrece el gobierno para la atracción de fuentes de empleo y generación de divisas.

### 3.6 EL CASO DE LOS PAISES ASIATICOS

El éxito de las economías de Taiwan, Malasia, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur, denominados los "Tigres Asiáticos", ha generado polémicas y recetas del modelo neoliberal de crecimiento, basada en la apertura total de la economía, la industrialización orientada a las exportaciones, reducción del papel del estado, reducción del gasto público y privatización

de empresas estatales; sin embargo, las recomendaciones promovidas por organismos financieros internacionales y sugerencia de algunos intelectuales que señalan que Guatemala podría adaptar a su economía los mismo contenidos de dicho modelo, sus recomendaciones no corresponden del todo al proceso adoptado por los Estados de dichos países.

En 1953 Corea del Sur empezó un proceso de recuperación, posterior a 26 años de colonialismo japonés. Aportó significativamente en su proceso de recuperación, la ayuda económica y militar proporcionada por el gobierno de los Estados Unidos.<sup>(16)</sup> El sureste asiático fue de interés geopolítico y estratégico para el gobierno estadounidense. Corea del Sur recibió ayuda sin precedente en el mundo, ya que fue mucho más alta que la ayuda norteamericana a América Latina en su conjunto.<sup>(17)</sup> Además la dependencia estratégica y militar otorgó a Corea del Sur una mayor capacidad de negociación de la que jamás ha disfrutado Latinoamérica.<sup>(18)</sup> La participación de Corea del Sur como aliado de los Estados

---

(16) Mármora Leopoldo y Messner Dirk. "Los escombros Teóricos de la Investigación del Desarrollo: Una Comparación entre Argentina y Corea del Sur y sus enseñanzas para México". Revista Nueva Sociedad No. 10., México, 1990.

(17) Rivera Juan M. "Desarrollo, Crecimiento y Estrategia Gubernamental. Los Modelos de Formosa y Corea del Sur, como posibles respuestas a la Crisis Económica de México". En Revista Trimestre Económico, número 210, México, 1986.

(18) IBIDEM.



Unidos en la guerra de Vietnam también fue beneficioso para su economía.

Con la Ayuda económica norteamericana, Corea del Sur inició un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, sin embargo este proceso se estancó por la pobreza de materias primas. En la década de los cincuenta realizó una amplia reforma agraria, que no sólo significó un reparto más equitativo del agro, sino que también un debilitamiento de los terratenientes, para su conversión en empresarios más visionarios y la ampliación del mercado interno, que fortaleció el proceso antes señalado, en el mismo período se realizó una amplia reforma tributaria.

En 1962, Corea del Sur adoptó un modelo de desarrollo que privilegió las exportaciones. El gobierno impulsó una serie de planes quincenales (1962-66, 1967-71, 1972-76, 1977-82), cuyas tasas de crecimiento del PIB fueron de 15%, 22% 19%, y 10% respectivamente.<sup>(19)</sup> Sin embargo, a diferencia de lo que comúnmente se piensa, esto se acompañó del fomento selectivo al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, cuidando de forma especial el agro y la seguridad alimentaria y la capacitación constante de la fuerza laboral.

---

(19) Giacomán Ernesto, Marcos. "Las Exportaciones como factor de Arrastre del Desarrollo Industrial: La Experiencia del Sudeste de Asia y sus Enseñanzas para México". En Revista Comercio Exterior, número 4, México, 1988.

"El proteccionismo no se adoptó como política indiscriminada de industrialización, sino como instrumento muy selectivo y transitorio para favorecer el dinamismo inicial de sectores estratégicos. Un rasgo característico de la experiencia coreana es el elevado proteccionismo de los productos agrícolas. Las obras públicas rurales (electrificación, caminos), los subsidios a los fertilizantes y el otorgamiento de servicios técnicos agrícolas gratuitos así como un desarrollo industrial tendiente a absorber cuotas crecientes de mano de obra agrícola, contribuyeron a homogenizar el mercado interno al aumentar la productividad agrícola y el nivel de bienestar rural".<sup>(20)</sup>

En este proceso, el Estado Coreano ha asumido un papel fundamental, no sólo en la planificación y orientación de la economía sino también, en la ejecución de programas. Lejos del paradigma liberal del estado guardián, El Estado Coreano fue el principal protagonista e interventor en el impulso del modelo de desarrollo industrial.

En la industrialización orientada a exportaciones, el Estado también buscó el eslabonamiento hacia atrás y hacia adelante, fomentando así la industria nacional con la agricultura; a la vez controla y regula la economía, los

---

(20) IBIDEM.

préstamos externos y las inversiones extranjeras. "La regulación del Estado, incluyendo los requerimientos para la provisión interna, las restricciones para la repatriación de ganancias, la regulación de la producción y el mercado, la transferencia de tecnología, etc., han reducido las características de enclave de producción extranjera, al estimular el eslabonamiento con empresas locales.

La dirección del Estado en las relaciones entre el capital nacional y el extranjero propició mayores oportunidades para el eslabonamiento; un aumento en la participación de las inversiones mixtas con el capital extranjero, todo lo cual otorgó al Estado un mayor control directo y fuerte".<sup>(21)</sup>

En las primeras etapas de industrialización, se propició la industria ligera, con la producción y exportación de ropa, juguetes, calzado, papel, radios y televisores transistorizados. En el transcurso de este período, se desarrolló la industria del cemento, metales y maderas. A fines de la década de los sesenta, se inició una etapa manufacturera técnicamente más compleja. Esto se debió a varios factores: la mano de obra abundante y barata se estaba agotando (y por cuanto encareciéndose); había una creciente

---

(21) C. Deyo, Federico. "La Política Económica de la Nueva Asia Industrializada". 1987. página 28.

competencia en manufactura de baja tecnología a nivel internacional, sobre todo por parte de otros países asiáticos como Malasia, Filipinas, Indonesia y la República Popular de China; y era necesario impulsar una producción de mayor uso intensivo de tecnología para garantizar mayor elasticidad precio. En esta segunda etapa, se priorizó la industria pesada: astilleros, productos petroquímicos, acero, automóviles, maquinaria y equipo pesado y se dio mayor impulso a la electrónica.

Por otra parte, el Estado ha hecho grandes esfuerzos para apropiarse de tecnología; estableciendo su transferencia como requisito para inversión extranjera; comprándola (sobre todo a Japón y Estados Unidos); y adaptándola, simplificándola y haciéndola más accesible para venderla a países menos desarrollados.

Un factor fundamental para el éxito del modelo, ha sido la capacidad del Estado, a través de un equipo especializado de técnicos para analizar el mercado internacional y adaptarse a los cambios del mismo. "De especial importancia ha sido la flexibilidad y capacidad de reorientar, tanto la política como la estructura económica a las circunstancias económicas cambiantes".<sup>(22)</sup> Esa flexibilidad significó que cuando los

---

(22) Mármora Leopoldo y Messber Dirk. Op. Cit.

países desarrollados, principalmente los Estados Unidos, recurrieron cada vez más a prácticas proteccionistas para evitar la inundación de productos asiáticos en su mercado, Corea del sur, buscará otras estrategias para penetrar los mercados de los países desarrollados; la inversión en maquila en Guatemala es un ejemplo claro de aquella capacidad de adaptación y estrategia.

"La vocación industrializadora del Estado que se expresaba a través de la subordinación de la esfera financiera al objetivo de crecimiento industrial; la definición de prioridades sectoriales y de políticas económicas integrales de apoyo a las ramas seleccionadas; la diáfana articulación con un sector empresarial dotado de voluntad y vocación industrializadora; la pasividad laboral y la fragilidad de las organizaciones sindicales y el diseño y utilización lúcidos de una política masiva de capacitación de mano de obra".<sup>(23)</sup>

"Otro aspecto importante del modelo coreano, tiene que ver con el desarrollo y tecnificación de la fuerza laboral".<sup>(24)</sup> La iniciativa privada se desarrolló bajo el

---

(23) Fajnzylber Fernando. "La Industrialización Trunca de América Latina". 1983. Página 38.

(24) Franco Silvio, Aguren Alberto y Baughman David. "El Fomento del Comercio y la Industria en Corea". Informe de un Seminario de Política del Instituto de Desarrollo Económico, Banco Mundial, USA, 1989.

alero del Estado y se ha convertido en económicamente poderosa, concentradora y visionaria, pero el Estado ha dirigido grandes esfuerzos al desarrollo del capital humano y la adquisición de tecnología.

Las inversiones en investigación científica en Corea representaron en 1982 cerca del 1% del PNB; se espera que a fines del quinto plan quinquenal en 1986 el porcentaje llegaría a 2% similar al de Japón, Suecia y Holanda. El gobierno a través de un control completo del sistema financiero, directa e indirectamente ha movilizado crédito y las inversiones hacia lo que considera los sectores prioritarios. El conjunto coherente de políticas que integró a los sectores productivos sobre todo a través de una producción fortalecida de bienes intermedios y bienes de capital.

La ONU, en 1991, en un intento por precisar perspectivas de desarrollo clasifica a los países del sureste asiático como un primer grupo; un segundo grupo de países, en el que Brasil es el único país latinoamericano; y un tercer grupo en el que están México y Colombia. Por su poca importancia económica, los países de Centro América y el Caribe ni siquiera figuran en dicha clasificación, por lo que se asume que sus perspectivas de desarrollo bajo esta estrategia son evidentemente muy limitadas y nulas.

Las razones por las cuales no se puede adaptar al caso nacional, el modelo de desarrollo industrial asiático, es que al momento de iniciar el proceso de industrialización orientado a la exportación, Corea del Sur gozaba de ciertas ventajas comparativas y de condiciones internacionales que propiciaron el desarrollo del modelo, entre ellas:

1. Un período de expansión del capitalismo mundial.
2. El traslado de procesos productivos a países subdesarrollados por la nueva división internacional del trabajo.
3. Una demanda internacional dinámica para los productos manufacturados.
4. Una falta de proteccionismo de los países subdesarrollados; un apoyo económico de gran envergadura por parte de los Estados Unidos, por razones geopolíticas y estratégico militares.
5. Un Estado capaz de concebir e instrumentar una estrategia industrial de largo plazo, basada en una combinación de Inversión Orientada a las Exportaciones (IOE) e Inversión Sustitutiva de Importaciones (ISI), protegiendo a la industria y mercado nacionales, otorgando una atención particular al sector agrícola. En las primeras décadas el Estado tuvo un control total sobre el sistema financiero y, por lo tanto, sobre el rumbo tomado por la economía nacional. La apertura hacia el exterior

(reducción de tarifas arancelarias y no arancelarias, subvaloración de la moneda nacional para atraer capital extranjero, etc.) no se dio de forma indiscriminada, sino a través de una protección selectiva. Poca y seleccionada presencia de inversión extranjera (en cambio, altos préstamos extranjeros). Además, el Estado se ha caracterizado por su capacidad de analizar correctamente las condiciones y cambios internacionales y adecuarse y reorientar la economía a estos cambios.

6. Un Estado autoritario y fuerte, que acompañó su política económica "nacionalista" con represión e intolerancia hacia el movimiento sindical y sectores populares organizados. Hasta hace unos años, dentro del contexto autoritario, había una cierta estabilidad política.
7. Una fuerza de trabajo amplia, barata, disciplinada, con nivel educativo relativamente alto; un movimiento sindical poco consolidado y sin capacidad de hacer valer sus intereses.
8. Al principio, una iniciativa privada débil como clase, la cual se consolidó bajo el alero y encausada en el proyecto del Estado, la que además, siempre tuvo alta capacidad empresarial.
9. Un sistema de valores confucianos, que recalca la disciplina y el respeto a las autoridades y jerarquías.



10. Una gran inversión en su capital humano (tanto gerencial como de trabajadores), a través de capacitación, adiestramiento, etc.
11. A pesar de una distribución regresiva del PIB, una distribución más equitativa que cualquiera de los países latinoamericanos (salvo Cuba); y una creciente ampliación del mercado nacional.

ta situación guatemalteca; condiciones internacionales:

1. Recesión económica mundial.
2. Gran proteccionismo de los países desarrollados.
3. Competencia entre los países subdesarrollados para atraer a la inversión extranjera ("ventajas comparativas" creadas por los gobiernos, muchas veces en detrimento del desarrollo nacional).
4. Enormes presiones por parte del FMI y Banco Mundial para adoptar políticas neoliberales y de ajuste estructural.
5. Reducida capacidad de negociación de América Latina ante los países desarrollados (sobre todo los Estados Unidos), por su elevada deuda externa.
6. Poca capacidad de negociación de los países centroamericanos por su falta de importancia económica.
7. Creciente automatización de la industria y manufactura flexible en los países desarrollados, provocando una

- reducción en el uso de mano de obra y una reabsorción de los procesos productivos "exportados" a terceros países.
8. La infraestructura de Guatemala es sumamente deficiente y el país carece de un buen sistema de telecomunicaciones. Si bien esto es cierto también para la mayoría de los países de Centro América y el Caribe, explica la tendencia de las transnacionales de seguir prefiriendo a México (además de la ventaja de la vecindad con los EUA).

La situación nacional guatemalteca; medidas adoptadas:

1. Un Estado autoritario y represivo, pero a la vez débil, que no ha diseñado una estrategia de desarrollo nacional, sino que el modelo neoliberal está impuesto desde afuera, por medio de la aplicación de "recetas" del FMI, el Banco Mundial, etc.
2. Una apertura indiscriminada hacia el exterior y la inversión extranjera. El gobierno carece de una visión y proyecto nacionales, pero aunque los tuviera, tiene poca capacidad para imponer su proyecto ante el poder real de las fuerzas armadas y las clases dominantes.
3. Una burguesía de carácter oligárquico y una fracción burguesa emergente de carácter neoliberal y modernizante (dentro de ella, los empresarios de la industria maquiladora). Una burguesía acostumbrada a hacer lo que

más le conviene, sin adecuarse al proyecto y dictámenes del Estado.

4. Una clase trabajadora con poca capacidad de negociación; a raíz de los elevados niveles de sub y desempleo, los efectos de décadas de represión, las actitudes intolerantes y antisindicales de los empresarios (de la industria maquiladora en especial), altos índices de analfabetismo y poca escolaridad.
5. Positivo para el modelo es: una mano de obra con altísimos niveles de desempleo y una tradición textil milenaria.

Comparación de la Inversión Orientada a las Exportaciones en Corea del Sur y Guatemala: Una de las diferencias más evidentes e importantes entre los procesos coreano y guatemalteco, es el papel del Estado como impulsor de la economía nacional. En ese contexto, el concepto de maquila adquiere implicaciones radicalmente diferentes en cada uno de los casos.

En Corea, desde su temprano desarrollo en los años sesenta, se consideró a la industria maquiladora de exportación como un medio de transición tecnológica, de maduración industrial y de calificación de mano de obra. Además, siempre hubo una estrategia clara para aumentar el grado de integración nacional de los productos maquilados en

la que se precisaban compromisos específicos de incorporación de componentes nacionales. En la actualidad hay una alta vinculación entre las industrias productoras de bienes intermedios, de capital y de componentes electrónicos. Del total de insumos utilizados por las industrias maquiladoras, 50% es de origen coreano.

Como se vio antes, en Guatemala la maquila es promovida sobre todo como una fuente de generación de empleos y divisas. El Estado no ha diseñado una estrategia que se inicie con la maquila para profundizar en la industrialización nacional; ha sido más que nada el resultado del cabildeo y presiones de la iniciativa privada, lo que ha moldeado la legislación para la maquila y las Zonas Francas.

De lo anterior se comprueba nuestra hipótesis, general al dar respuesta que en sí, no se esta en contra de la actividad maquiladora en nuestro país, ya que si bien esta genera o es fuente de empleo y divisas que tanto necesita el país, lo que se refuta y sin ningún tipo de carga ideológica, es considerársele como un modelo o estrategia de desarrollo industrial para nuestro país, visión y planteamiento que se tiene como estudiante de economía, ya que dicho fenómeno o modelo de desarrollo industrial se dieron y continúan en dichos países, en condiciones totalmente diferentes, en donde el Estado jugó un papel preponderante y rector de la actividad

económica, en donde un proceso de reforma agraria y tributaria, la conversión de los terratenientes en empresarios visionarios, la constante calificación de la fuerza laboral, los gastos constantes en investigaciones y la compra de tecnología de punta, constituyeron unas de las premisas fundamentales para el logro del avanzado grado de desarrollo industrial alcanzado.

## *CAPITULO IV*

### PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD DE MAQUILA DE TEXTILES

#### 4.1 LEYES QUE FOMENTAN Y AMPARAN LA ACTIVIDAD DE MAQUILA

La actividad de maquila en Guatemala, se inició a partir de la emisión del decreto ley 21-84, "Ley de Incentivos a las Empresas Industriales de Exportación" antes de ese año, las empresas que maquilaban no estaban adscritas ni protegidas por ninguna ley. El desarrollo de la maquila empezó en 1986, posterior a las elecciones presidenciales de 1985, ya que durante los regímenes militares, las empresas consideraban riesgoso la inversión en el país. Esta ley crea las categorías de empresas industriales de exportación total y parcial, excluyendo las de naturaleza agrícola.

Las empresas industriales que exportaban la totalidad de su producción gozaban de los beneficios siguientes:

- 1) Suspensión temporal de derechos arancelarios sobre materias primas, productos semielaborados, muestrarios, modelos y máquinas.

- 2) Importación libre de impuestos sobre maquinaria, equipo, repuestos, combustibles y lubricantes excepto gasolina.
- 3) Exoneración del Impuesto Sobre la Renta por un período de 10 años, provenientes de las exportaciones.

En otra parte las empresas industriales de exportación parcial no gozaban de todos los beneficios de la ley, confiriéndoseles únicamente los derechos relacionados para importar maquinaria, materia prima, muestras y modelos, limitándoles el acceso a dos importantes beneficios que se refiere a la importación exonerada de impuesto para la maquinaria utilizada en el proceso, así como la exoneración del impuesto sobre la renta, provenientes de la exportación. Durante su vigencia de un total de 315 empresas, el 56% fue bajo el sistema de maquila.

En julio de 1989, entró en vigencia el decreto ley 29-89 "Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila" (actualmente vigente), que incluye algunos aspectos muy importantes en lo que se refiere al fomento de la actividad exportadora y de maquila, en la que se crea cuatro regímenes así:

- 1) Régimen de Admisión Temporal.
- 2) Régimen de Devolución de Derechos.
- 3) Régimen de Reposición con Franquicia Arancelaria y

4) Régimen de Componente de Valor Agregado.

Los principales beneficios del decreto 29-89, que reemplazó al decreto 21-84, también de fomento de exportación y maquila, son:

- 1) Suspensión del pago de aranceles aduaneros, impuestos incluyendo el IVA, sobre materias primas, muestras, patrones y empaque.
- 2) Suspensión del pago de aranceles aduaneros, impuestos incluyendo al IVA, sobre materias primas y sobre los procesos de embotellado y empaquetado.
- 3) Exención del Impuesto Sobre la Renta por 10 años.
- 4) Exención total de aranceles aduanales e impuestos incluyendo el IVA, a la importación de maquinaria, equipo y repuestos.
- 5) Exención total de impuestos ordinarios y extraordinarios a las exportaciones.
- 6) Reembolso de los aranceles aduaneros, impuesto sobre importaciones e IVA pagado en depósito para garantizar la materia prima interna, los productos semielaborados y el empaque relacionado con el proceso productivo o de ensamble.
- 7) Exención de impuestos por el equivalente de aranceles e impuestos pagados durante el proceso de importación.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



En noviembre de 1989, se emite el decreto 65-89 que crea y regula las Zonas Francas, derivado de la ineficiencia del acuerdo gubernativo 23-73, que creó la Zona Franca para la Industria y Comercio ZOLIC; la cual no logró cumplir con los objetivos de su creación, debido a la precariedad de infraestructura, carencia de telecomunicaciones y la falta de mano de obra calificada. En las Zonas Francas, se puede hacer entre otras cosas: Vender el 20% de los productos en el mercado doméstico, sólo pagando los derechos correspondiente, vender los productos que no pasan el control de calidad, exportar insumos Guatemaltecos a la Zona Franca, la cual es considerada como un tercer país, sin pagar IVA, exportar productos de la Zona Franca a Guatemala para su elaboración en subcontratación, para luego reingresar a la Zona Franca para su exportación, sin pasar los requerimientos del decreto 29-89, o viceversa y Sacar la maquinaria de la zona franca por 10 días para su reparación y otros propósitos no especificados. A partir de 1993, se pierde el dinamismo observado en la aplicación del decreto 29-89 y la tendencia a decrecer se manifiesta como consecuencia de la entrada en vigencia el decreto 1-93 "Ley de Protección y Mejoramientos del Medio Ambiente", que hace obligatoria la presentación de un estudio de impacto ambiental, para cualquier proyecto, obra o industria, lo cual provocó una serie de problemas administrativos y muchos expedientes de solicitud fueron abandonados, durante 1994 y 1995, se observa una moderada

tendencia al crecimiento al calificarse otras empresas bajo el decreto 29-89. Por lo que es necesario que toda empresa, previo a incluir sus operaciones, presente y cumpla con un estudio de impacto ambiental.

En 1982 se formó la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales, la cual obtuvo su personalidad jurídica hasta febrero de 1989. Los propósitos y principios de ahora, AGEXPRONT, son el libre comercio, el no subsidio del gobierno, abrir mercados internacionales, eliminar las barreras no arancelarias y aumentar la productividad del trabajo principalmente. Se compone de 5 comisiones: de maquila, manufacturas, agrícola, hidrobiológicos y muebles de madera. Sus principales actividades incluyen la justificación con el gobierno para que se apruebe la legislación e incentivos para exportar productos no tradicionales, para tal efecto participa en varias comisiones mixtas del Estado y la Iniciativa Privada, para la promoción de sus principios y objetivos.

Las ventajas que Agexpront, tiene respecto la maquila, es que el país tiene un gobierno democrático, que tiene las políticas más favorables para la exportación en América Latina salvo el caso de Chile, los salarios son muy bajos, el tipo de cambio busca pagar el valor real por el dólar en el mercado, apoyando así el gran esfuerzo de los exportadores, las leyes laborales son razonables, el país es hermoso y el

clima es primaveral durante todo el año y la conexión directa y rápida que el país tiene con Estados Unidos. Las desventajas inestabilidad política, el engorroso sistema migratorio para exportar, la pésima infraestructura, que el país es peligroso según recomendaciones del Departamento de Estado norteamericano, actividades de narcotráfico, y la retiquetación y contrabando.

#### 4.2 EMPLEOS EN LA ACTIVIDAD MAQUILADORA

Adicional a la Generación de divisas señalada más adelante, la principal contribución de la maquila en Guatemala ha sido la generación de empleos, pues de 1993 a 1996, según cifras proporcionadas por la Comisión Vestex de Agrexpront fue de: 80, 70, 54 y 62 miles de empleos respectivamente, lo que representa que esta actividad absorbe, en el mismo periodo un 2.5, 2, 1.6 y 1.8 por ciento de la PEA respectivamente y del total de la población empleada absorbe el 2.7, 2.3, 1.6 y 1.6 por ciento.

En tal sentido, la generación de empleos en la maquila del vestuario ha generado y permitido a determinada cantidad de fuerza de trabajo nacional no calificada y principalmente mujeres; permitirse un ingreso que de alguna manera solventa en cierta medida el alto índice de desempleo existente en el país, pero que si se observa los índices de absorción de la

PEA y la población efectivamente empleada, puede señalarse que la misma su contribución no puede considerársele como de vital importancia y significativa, sobre todo si se le relaciona con las pésimas condiciones de trabajo y bajos salarios.

#### 4.3 SALARIOS EN LA ACTIVIDAD DE MAQUILA

De conformidad con el acuerdo 10-96 de la Inspección General de Trabajo, del 7 de marzo al 19 de abril de 1996, se llevó a cabo una verificación del cumplimiento de las leyes y disposiciones laborales de maquilas dedicadas a la elaboración de ropa. De dichas inspecciones se pudo establecer entre otras que, de 39 empresas, el total de salarios que pagaron mensualmente las mismas, la cantidad asciende a Q.8,391649.40 de Quetzales, lo que representa Q.646.04 mensuales por trabajador, que representaban en su oportunidad 12990 personas, de las cuales el 78% lo constituían mujeres y el resto hombres. Con base en lo anterior puede señalarse que los salarios en la maquila son muy bajos, aunado a las pésimas condiciones de trabajo. Por otro lado, por medio de entrevista y cuestionario realizado a trabajadores en las empresas de maquila, si el trabajador opta por trabajar a destajo la remuneración oscila entre el rango de 800 a 1200 quetzales mensuales, con la condicionante de aumentar el

número de horas de trabajo por día, para llegar a determinada meta de producción.

De conformidad con la teoría objetiva del valor el grado de explotación es una relación entre la ganancia y el capital variable (salarios) multiplicado por 100, esto indica la intensidad a que es sometido el obrero. Para los efectos del estudio y con apego a la veracidad, lamentablemente no se tuvo acceso a estados financieros, ya que esto permitiría cuantificar el grado de explotación a que son sometidos los trabajadores de la maquila de textiles.

$$G = \frac{g}{Kv} \times 100$$

Donde:

- g = Ganancia de la empresa
- Kv = Capital invertido en salarios
- G = Grado de explotación

Sin embargo, según el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, señala que el costo de la canasta básica para 1997 fue de Q.1,056.00 mensuales y los salarios promedios en la maquila de textiles es de 646, por lo que queda un residuo de 410 que han generado los obreros y que no consumen.

Se argumenta que los salarios en la maquila son bajos y en consecuencia alta la intensidad del trabajo, porque se trata de mano de obra no calificada; sin embargo, Agexpront afirma tradición y experiencia para tejer y confeccionar; el problema se presenta cuando de fijar salarios se trata, se evidencia así una contradicción.

#### 4.4 GENERACION DE DIVISAS

Los registros en la balanza de Pagos y en las cuentas nacionales de un país, están regidos por recomendaciones internacionales, que con el correr del tiempo se van revisando y actualizando para mejorar el análisis económico.

Para el caso de las empresas maquiladoras, el país no contempla un tratamiento específico para esta actividad, lo que de alguna manera dificulta su cuantificación y registro. En la Balanza de Pagos del país, el registro de las empresas maquiladoras acogidas al decreto 29-89, se inició en 1991, como un servicio de transformación, que aparece en el grupo de servicios misceláneos. Según datos contenidos en las Memorias de labores, publicados por el Banco de Guatemala, se determinó que por este concepto se han registrado en la balanza de pagos del año 1990 a 1991, un ingreso de divisas de 36.11, 63.35, 96.15, 105.5, 136.4 y 166.5 millones de dólares respectivamente. En términos porcentuales la relación sobre

el total de ingreso de divisas al país es que de 1990 a 1995, esta actividad ha generado un: 2%, 3%, 4%, 4%, 5%, y 5% respectivamente el mismo; de donde se observa que la tendencia es hacia el alza, aunque para 1995 este fue de 5%, lo cual no se subestima, pero tampoco se le considera significativa y de vital importancia su contribución, dentro de las cuentas nacionales, respecto a otros productos tradicionales y no tradicionales de exportación. Es de mayor importancia y dependencia las remesas que recibe el país, por parte de las familias residentes en los Estados Unidos de Norteamérica.

#### 4.5 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

El 95% de la actividad de maquila en el País, es de la rama textil, la maquinaria que se utiliza es de muy bajo nivel tecnológico y significa poco monto de inversión en cuanto a la adquisición de las mismas y gastos de infraestructura. La mayor parte de las máquinas que se utilizan en el proceso de ensamblaje no son complejas para las operarias, como se confirmó mediante entrevista directa que se realizó y cuestionario al cual respondieron.

El bajo nivel de tecnología que permite la actividad de maquila, además de no contribuir a la modernización del aparato productivo nacional, ofrece a la misma la ventaja de trasladar operaciones o sus actividades a otro país o a

reubicarse. Esto constituye en lo que ha dado en llamarse "empresas golondrinas", lo cual no se da en la maquila de autopartes, automotores, electrónica, y química ya que estas demandan una capacidad instalada más sofisticada y no fácil de trasladar.

#### 4.6 PROBLEMAS Y CONFLICTOS LABORALES

Las condiciones de trabajo en la maquila ha adquirido relevancia por las pésimas condiciones de trabajo que ofrece, pues se caracteriza por: bajos salarios, alta intensidad de la jornada de trabajo, incumplimiento en aspectos y regulaciones de salud, seguridad industrial y medio ambiente; Además ocupa fuerza de trabajo mayoritariamente femenina y joven entre 70 a 80%. Por otra parte hay pocas maquiladora en Zonas Francas, en donde por lo general hay mejores condiciones de trabajo, ya que se trata de parques industriales equipados, con fábricas acondicionadas y servicios adecuados.

En las empresas nacionales y norteamericanas las condiciones de trabajo tienden a ser mejores, en comparación con las empresas maquiladoras de origen coreano. Según un estudio realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, señala que el promedio de trabajadores en las



maquiladoras es mayor que en las empresas nacionales,<sup>(25)</sup> ya que el promedio de empleados en la maquila es de 142.9 y en las empresas industriales nacionales es de 38 trabajadores industriales.

Las instalaciones, son generalmente grandes bodegas acondicionadas, de paredes de block o metal y techo de lámina, carecen de ventanas o sistemas de ventilación adecuados, cuentan con una o dos puertas, generalmente cerradas con llave, en su mayoría existe un solo servicio sanitario para todo el personal con muy poca higiene y con limitaciones para su uso.

Por el tamaño de la fábrica hay problemas de hacinamiento, la luz se encuentra por la necesidad del trabajo muy cerca y encima de las trabajadoras, lo que aunado a la radiación producida por las máquinas provoca un calor insoportable; en la mayoría de las instalaciones no existe comedor o cafetería, lo que hace que las trabajadoras ingieran sus alimentos en la calle a la intemperie.

---

(25) Estrada Vásquez Luis Everardo, Santizo González Francisco Leonel. "La Industria Maquiladora en Guatemala: Perspectivas y Efectos Económicos y Sociales". Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Estudio de Problemas Nacionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre de 1989.

En cuanto a la jornada de trabajo, ésta constituye una de las peores condiciones en la maquila, ya que la semana laboral legalizada en nuestro país es de 44 horas, sin embargo, los horarios en la maquila son de 10 a 12 horas diarias; hay obligación de trabajar en algunos casos hasta toda la noche, en donde el trabajo extra es obligatorio, ya que de lo contrario se corre el riesgo de perder el puesto de trabajo. Las maquiladoras coreanas son las que más hacen este tipo de abusos en el tiempo extra. En el Ministerio de Trabajo existen denuncias de que en algunas empresas las trabajadoras son encerradas bajo llave por una semana; este tipo de problemas y abusos se da por la presión que se tiene para poder cumplir con el plazo de entrega, a veces la maquiladora se compromete con algunos pedidos que no puede cumplir por su capacidad instalada, lo que obliga a extender la jornada de trabajo, submaquila o subcontrata; cuando no hay pedidos las mismas despiden parte de su fuerza de trabajo.

En las maquilas de capital norteamericano, se trabaja mediante la combinación de la coerción y el consenso, lo cual significa que las trabajadoras son motivadas por paseos, sorteos, churrascos, fiestas, regalos navideños, descanso en el día de cumpleaños, incentivos económicos por resultados globales de producción; esto con el objetivo de encaminar y motivar los esfuerzos para la elevación de la productividad del trabajo. En Guatemala la aplicación de estos mecanismos

MINISTERIO DE LA DEFENSA SOCIAL Y DE LOS BIENES SOCIALES  
Elaborado por el Centro

son escasos, predomina una enorme coerción. Los supervisores coreanos gritan en su propio idioma las trabajadoras ya que hay reportes de supervisores que golpean a las mujeres e incluso a las embarazadas; también se registran denuncias de acoso y abuso sexual hacia las trabajadoras, e incluso en algunas empresas se contrata un médico, para detectar si están embarazadas, si lo están no las contratan y sino las inyectan o las obligan a ingerir medicamentos que eviten el mismo, caso contrario no las admiten.

El período de mayor auge de la actividad de maquila fue para finales de 1990, el 22 de marzo de 1991, en el Diario La Hora, el periodista Carlos Rafael Soto escribió el artículo Milagro Económico, en el cual denunció las terribles condiciones laborales de una empresa coreana, lo que provocó la respuesta de la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso de la República, El Ministerio de Trabajo, el CACIF, AGEXPRDNT y la Embajada Coreana. El embajador Key Sung Cho, para dar su versión hizo una visita al editor de otro periódico, lo que en lugar de resolver el problema enfureció a la opinión pública. Sus explicaciones aducían que los coreanos "siempre hablan recio, casi a gritos y que en Corea darse una nalgada es común y corriente y hasta signo de afecto", el mismo periodista publicó entonces su Apología de la Explotación, en 4 entregas, Una propuesta Embajador, en dos entregas y Por Favor Váyanse en dos artículos, ante tal

denuncia de abusos la Embajada Coreana mediante KOTRA, realizó un donativo de 8000 prendas de vestir para calmar y desviar la atención pública. La embajada de Corea en Guatemala se comprometió a corregir los errores, defectos y problemas que se ha dado en las maquilas de origen coreano.

#### 4.7 CONSUMO DE INSUMOS Y FACTORES PRODUCTIVOS

El uso de insumos nacionales, realizados por la actividad de maquila se limita principalmente a la remuneración que hace por concepto de uso de la fuerza de trabajo nacional y gastos en electricidad, agua, luz, teléfono, transporte, y renta de terrenos o bienes inmuebles por lo que no puede señalarse que ésta no tiene articulación o relación con otros procesos productivos nacionales, de donde se deriva que su modalidad de funcionamiento no presenta una alternativa para la consecución de un desarrollo industrial propio, con base en nuestra fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tomando en consideración el aspecto temporal y principalmente la factibilidad. Dentro de las Cuentas Nacionales, contabilizadas por la banca central no aparece este rubro, solamente cuantifica a partir de 1990, los montos de ingresos por servicios de transformación. Se visitó la AGEXPRONT, pero también no se logró obtener información por dicho concepto.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

1. Según el estudio realizado, permite comprobar y confirmar una de las hipótesis planteadas al inicio de la presente investigación, ya que para 1986 el grado de industrialización fue de 15.8% y para 1995 de 14.1%, manifestando durante el período de objeto de investigación, una tendencia decreciente, lo cual señala un bajo grado de industrialización existente en el país, si se le compara con el resto de países latinoamericanos, que el mismo gira alrededor del 25%.

Por otro lado en cuanto al proceso de industrialización, del mismo período, puede señalarse que este fue inexistente, por cuanto que la elasticidad mantuvo un comportamiento menor que la unidad, lo que significa que las actividades transformativas en el país, no ha tenido una tasa de crecimiento igual o superior a la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto, por lo que puede que actualmente señalarse que no hay proceso de industrialización en Guatemala. Estos indicadores

macroeconómicos, son propios o característicos de los países con bajo desarrollo económico y social.

2. En cuanto al Valor Agregado industrial, resulta constante, el hecho de que sea la producción de alimentos bebidas y tabaco, la división industrial que mayor valor agregado genera, con un grado de participación de 46%, seguido por la división de producción de Textiles, prendas de vestir y productos de cuero con un 19% de participación, por lo que puede decirse entonces que la tendencia de la actividad transformativa del país, no va en dirección de la producción de bienes de capital lo cual representa un 6%, por el contrario ésta es escasa y precaria; simplemente presenta una tendencia hacia la producción de bienes de consumo final.
3. En cuanto a empleo, se determinó que de 1986 a 1990, del total de empleo generado en la actividad económica nacional, el 36% lo absorbió la agricultura, 11% la industria y el sector servicios el restante 51%. De 1991 a 1995 el sector industrial, del total de empleados generados en el sistema económico nacional, absorbió el 17%, producto de una aumento en las inversiones reales. En cuanto a los Salarios, para 1995 el salario medio nominal de los trabajadores empleados en el sector industrial fue de Q.1,088.00 quetzales y el salario real

mensual de los mismos fue de Q.152.35 quetzales a precios de 1983. El salario real de los trabajadores empleados en la industria constituye una de las causas de las condiciones precarias de la mayoría de empleados, a lo anterior se le suma el hecho de que el obrero industrial es entre los de mejor remuneración, por el cierto grado de calificación que demandan los proceso transformativos.

4. En relación a la localización de las industrias, para 1995 de un total de 2566 empresas industriales, el 61% de las mismas se ubican en el Departamento de Guatemala, de las cuales el 78% se concentra en la Ciudad Capital y el 22% restante se ubican en los Municipios de Mixco, Villa Nueva, Amatitlán y San Juan Sacatepéquez. Las Zonas que presentan mayor grado de concentración, están principalmente la zona 1 con el 21%, la zona 12 con el 16% y la Zona 11 con 13% de concentración. En el interior del país, se ubican el 39% del total de empresas industriales existente en el país, de las cuales el 8% se encuentra ubicados en Santa Rosa, el 5% en Quetzaltenango y Escuintla con un 4% de concentración; el resto se encuentra dispersos en otros departamentos. En el Departamento de Sololá se ubica el menos número de empresas, constituidas por 2. Derivado de lo anterior puede decirse que el problema de la concentración industrial, también existe en Guatemala.

5. En lo que se refiere al destino de la producción industrial, la investigación permitió determinar que durante el período objeto de estudio, el 66% se destina a la producción de bienes de consumo final, 28% a la fabricación de bienes intermedios, para el sector agrícola o para el propio sector y 6% en creación de bienes de capital, limitados a herramientas, productos metálicos destinados a la construcción como estructuras, láminas para techado, hierro y estufas de cocina no muy complejas en su elaboración entre las principales. De lo anterior se deduce que la actividad productiva del país descansa principalmente en la producción de bienes de consumo final y presenta precariedad en cuanto maquinaria y equipo, que es la base para la consecución de un proceso de industrialización y en cierta medida reducir la alta dependencia tecnológica.
6. Dentro de la Balanza Comercial, el sector industrial, de 1986 a 1995, del total de divisas norteamericanas recibidas por el país por concepto de exportaciones, éste generó un 21, 22, 29, 31, 31, 32, 37, 40, 41, 42 y 36 por ciento respectivamente; de donde se evidencia su grado de participación e importancia dentro de las cuentas nacionales. El problema resulta al relacionar los montos de divisas, que salen del país por concepto de importación de productos industriales, sobre el monto



total de divisas que eroga el país por sus importaciones totales, resulta que de 1988 a 1995 la actividad industrial provocó el 56, 56, 54, 51, 50, 48, y 50 por ciento del total de erogación de divisas, que se efectuó por importación de insumos o bienes industriales. De lo anterior deriva que si bien el sector industrial genera un porcentaje de divisas, también manifiesta un alto grado de dependencia de productos o insumos importados, lo cual se demuestra con el hecho de que para 1995 el consumo doméstico en un 50% corresponde a productos importados, lo que se demuestra en el saldo desfavorable en la balanza comercial, que adolece la economía en lo que se refiere a la actividad industrial.

7. En los momentos actuales, existe por parte de grupos influyentes económica, académica, empresarial y por parte de organismos multilaterales de crédito, el señalamiento, recomendación y aplicación para el caso nacional, repetir la experiencia exitosa del modelo económico de los países asiáticos, en donde se ha producido un crecimiento económico relevante. Señalan que los países en vías de desarrollo, en los cuales se incluye Guatemala, no se encuentran limitados a la exportación de productos primarios, sino que pueden competir internacionalmente mediante la diversificación de sus exportaciones de productos manufacturados y aprovechamiento al máximo sus

principales ventajas comparativas de que disponen; de lo cual se deriva un modelo ideal para el funcionamiento de sus economías y estrategias de desarrollo. Las posiciones proclives a un modelo de crecimiento igual al de los países asiáticos, plantean en su recomendación un contenido histórico, pues conciben la realidad de los países asiáticos como una transformación de corto plazo, sin considerar aspectos de contenido y objetivos ya que el mérito del éxito de dicho modelo, ha sido la reinversión de sus utilidades en nuevos capitales, una continua calificación y educación de la fuerza laboral, la transformación de los terratenientes en verdaderos empresarios visionarios, en donde el proceso de reforma agraria y tributaria constituyó unas premisas fundamentales para el funcionamiento del mismo. Otro aspecto de vital importancia que determinó y aún radica el éxito de sus economías fue la existencia y participación de un Estado fuerte que fórmula regula y rige las estrategias de desarrollo industrial, mediante la planificación indicativa en el corto y mediano plazo dentro del cual se deciden que ramas industriales promover y sus respectivas asistencias técnicas y crediticias, mediante los gastos constantes en investigación, compra de tecnología, limitaciones y regulaciones al capital extranjero.

8. El Estado guatemalteco, juega un papel débil en cuanto al papel de rector de la actividad económica nacional en varios aspectos, ya que no ha puesto en práctica la planificación indicativa, regulación y control de la política económica del país; que a diferencia de los Estados de los países Asiáticos, han y siguen realizando, lo cual se debe la puesta en práctica del modelo neoliberal y por la necesidad de atraer divisas a cualquier costo, aunado a la dependencia de los empréstitos a organismos multilaterales de crédito, que condición su actuar en la vida económica del país. Que por tratarse de una país pequeño y económicamente de poca trascendencia, posee poca capacidad de decisión y negociación, lo que determina que la falta de regulación en la economía, haga aún más remota la posibilidad de una perspectiva de desarrollo viable, efectivo y profundo.
9. La actividad de maquila en Guatemala, se enmarca en la nueva división internacional del trabajo y la globalización económica, lo cual tiende a mantener y profundizar la dependencia, al ser condicionado a abrir su economía, ya no sólo para abastecer materias primas, sino a la producción industrial orientada a satisfacer las necesidades de los países desarrollados.

10. La maquila en Guatemala tiene poco eslabonamiento hacia atrás, por su propia naturaleza y nada hacia adelante, pues esta no se articula o relaciona a otros procesos productivos nacionales, lo que determina su poca importancia y estímulo a la economía y el desarrollo industrial. Además tiene poco que ver con los procesos ocurridos en el sudeste asiático, ya que ahora existen nuevas coyunturas internacionales totalmente diferentes y desfavorables, por lo que la expectativa de que la maquila aportará a los procesos de industrialización y desarrollo del país, son remotas y poco fundamentadas.
11. La maquila en Guatemala, en un 95% es de la rama textil, que por tratarse de ensamblaje de ropa, casi no hay transferencia de tecnología.
12. La mayor contribución del establecimiento de maquilas de ropa en Guatemala, es la de ser fuente de empleo de fuerza de trabajo no calificada, mayoritariamente mujeres que de alguna manera viene a paliar los altos índices de desempleo, lo que significa ciertos ingresos a muchas familia y la otra es la generación de divisas, en un 5% del ingreso total de divisas por concepto de exportaciones de servicios de transformación.

13. Las empresas maquiladora del sudeste asiático, especialmente los de Corea del Sur, son atraídas y se asientan en Guatemala, por las ventajas que brinda la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, el Sistema Generalizado de Preferencias, la abundancia de mano de obra barata, flexibilidad en regulaciones en materia laboral y medio ambiente, incentivos fiscales y por las cuotas y restricciones impuestas a sus exportaciones, estimulando prácticas el país, como el de reequitiquetación.
  
14. Los salarios en la maquila son bajos, el promedio es de 646.50 para 1995, pero la mayoría de empresas maquiladoras pagan el salario mínimo que es de 528 quetzales mensuales, más los 72 quetzales de bonificación estipulados en ley. Por otra parte si el trabajador se inclina a trabajar a destajo el rango de ingreso oscila entre 800 a 1200 quetzales, aumentando el número de horas laboradas por día.
  
15. A diferencia de otros países de la región, Guatemala tiene poca capacidad de negociación --por tratarse de un país pequeño y económicamente poco trascendente--, pero la falta de regulación de la economía hace aún más remota y difícil una perspectiva de desarrollo efectivo y profundo. El Futuro de la maquila en países como

Guatemala es incierto por diversas razones: 1) la competencia entre los países subdesarrollados es muy fuerte y Guatemala puede perder su "atractivo", en la medida que otros países ofrezcan posibilidades más rentables y lucrativas en la carrera por abaratar costos; 2) muchos especialistas consideran que en los países desarrollados se tenderá a reabsorber los procesos productivos de ensamblaje, ya que el uso de alta tecnología podría permitir cumplir las funciones actualmente realizadas por trabajadores semicalificados de los países del tercer mundo; 3) la situación interna del país: inestabilidad política, creciente delincuencia común y de las fuerzas de seguridad, narcotráfico, etc., pueden hacer a Guatemala poco atractiva para las empresas subcontratantes, a pesar de los bajos costos de mano de obra y alta intensidad de producción. La forma en que se está insertando la maquila en Guatemala tiene poco que ver con los procesos ocurridos en el sudeste asiático. Además, ahora existe una coyuntura internacional marcadamente diferente y desfavorable. Por lo tanto, la expectativa de que la industria maquiladora aportará a los procesos de industrialización y desarrollo del país parece remota y poco fundada.

## 5.2 RECOMENDACIONES

1. El Estado Guatemalteco, como ente encargado de orientar y regular el comportamiento de la economía nacional, no debe tener una visión parcializada, del funcionamiento del sistema económico nacional; para tal efecto por el contrario debe realizar un diagnóstico objetivo y profundo de los principales sectores que conforman el mismo, para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene y afronta el país frente a terceros. Con base en lo anterior, debe crear lineamientos de política económica nacionalista, los cuales deben estar sustentados, en forma distinta a postulados del modelo neoliberal, pues se ha comprobado en la práctica que su existencia, crea más niveles de pobreza y concentración, en deterioro de la economía y la sociedad, y que los mismos sean viables y factibles, dentro del contexto del mediano, corto y largo plazo. En tal sentido, la política industrial debe ser clara, definida, e integral, respondiendo a los objetivos y metas del resto de políticas económicas, para la superación de los problemas que enfrenta este sector.
2. El Estado, debe crear instrumentos y mecanismos que permitan la redistribución del ingreso nacional, a efecto de crear la capacidad de demanda efectiva, por parte de

la población y así poder demandar también productos industriales, lo que va estimular la demanda y producción interna con los efectos multiplicadores que esto conlleva.

3. El Estado debe brindar apoyo técnico y financiero, a las empresas de carácter industrial, que tengan la intención de producir para el mercado interno, utilizando materias primas domésticas, ya que esto constituye una de las bases para la industrialización del capital nacional.
4. Sustancialmente y como estrategia industrial, proporcionar apoyo técnico, financiero y logístico a las empresas y proyectos agroindustriales nacionales, ya que esto significa un eslabonamiento o relación importante entre el sector primario y la industria nacional. Debe considerar en su asistencia antes señaladas a las pequeñas, medianas y grandes industrias principalmente, que dediquen su actividad a la producción de bienes de capital.
5. El Estado debe promover políticas que fomenten la diversificación de la producción agrícola e industrial, para su exportación, así como para abastecer insumos al sector primario como al propio sector industrial.



6. Orientar y crear las condiciones favorables para la inversión productiva, así como regular el mercado financiero hacia el sector primario e industrial, es decir tratar de evitar y contrarrestar la inversiones especulativas, hacia el favorecimiento de la inversión real.
  
7. El Estado debe aumentar los gastos y apoyar las iniciativas privadas, que se realicen en el campo de la investigación de la tecnología. En este aspecto las instituciones de educación técnica y superior, juegan un papel preponderante en cuanto a la generación de nuevos conocimientos y que sea aplicados a las necesidades y requerimientos del aparato productivo nacional, tal como sucede en otros países más avanzados.
  
8. La concentración industrial presenta ventajas y desventajas, pero en conveniente y necesarios que el Estado, emita leyes que fomente la descentralización industrial, pero apoyados en gastos de infraestructura en el interior del país, en obras como: carreteras, puentes, drenaje, energía eléctrica, agua potable, facilidades de transporte, seguridad para la inversión nacional y extranjera y sistema de almacenamiento entre otras. Lo cual significa que el interior de la República presenta

condiciones adecuadas, para las necesidades del capital nacional y extranjero.

9. Fomentar, apoyar y crear las condiciones favorables, para la atracción del turismo, la cual constituye fuentes de empleo y generación de divisas para el país.
10. Regular legalmente que el capital extranjero, convierta con el capital nacional, a fin de promover y garantizar en alguna medida transferencia de tecnología y sistemas modernos de administración.
11. La actividad de Maquila puede ser un modelo alternativo, de desarrollo industrial siempre y cuando, los proceso de armado o ensamblaje, se caracterizen por utilizar tecnología más compleja y por contener un alto componente de valor industrial, lo cual garantiza que se de en cierta medida transferencia de tecnología y calificación de la fuerza de trabajo nacional. Lo anterior puede lograrse si en el país, se lleve a cabo la producción de prendas completas para su exportación, lo que significa la integración de dicha actividad con otros sectores conexos a la industria y la economía nacional.

## BIBLIOGRAFIA

1. Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Suscritos entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. URNG. 6 de mayo de 1996.
2. Ajanel, Isabel, "Maquila en el Altiplano", México, Revista Otra Guatemala, número 9. Octubre de 1989.
3. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. El Significado de la Maquila en Guatemala. Número 10 Enero de 1994.
4. Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas. Sección de Mercados y Comercio Exterior. Guatemala Exportaciones (FOB) e Importaciones (CIF). Período 1985-1995.
5. Banco de Guatemala. Memoria de Labores. Período 1986-1995.
6. Boletín Economía al Día, Publicación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Números: 9 y 10. "La Reconversión Industrial en Guatemala: Necesidad de una Estrategia Industrial de Largo Plazo.
7. Colom Caballeros Alvaro, "Industria de Maquila: Un Apoyo Real al Desarrollo del País", Revista Gerencia, septiembre de 1987.
8. Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.
9. Desarrollo Industrial. Interpretaciones de la Industria en Guatemala. Editorial de Textos Universitarios. Guatemala Octubre de 1983.
10. Diarios Guatemaltecos: Prensa Libre, El Gráfico y la Hora de 1986 a 1996.
11. Erazo Fuentes, Juan Antonio. El Desarrollo de la Industria Textil del Occidente de Guatemala. Tesis de Grado. Usac. 1970.

12. Estrada Vásquez Luis Everardo, Santizo González Francisco Leonel. "La Industria Maquiladora en Guatemala: Perspectivas y Efectos Económicos y Sociales", Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Estudio de Problemas Nacionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre de 1989.
13. Franco Silvio, Aguren Alberto y Baughman David, "El Fomento del Comercio y la Industria en Corea". Informe de un Seminario de Políticas del Instituto de Desarrollo Económico, del Banco Mundial, USA. 1989.
14. Fundación FADES, "Potencialidades de la Maquila". Número 732, 6 de marzo de 1989.
15. Giacomán Ernesto Marcos, "Las exportaciones como Factor de Arrastre del Desarrollo Industrial: La experiencia del Sudeste de Asia y sus enseñanzas para México". Revista Comercio Exterior, número 4, abril 1988.
16. Informe Sobre la Situación de la Industria de la Maquila. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Guatemala, abril 5 de 1991.
17. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES de la Facultad de Ciencias Económicas. Número 131, "Significado de los Acuerdos de Paz suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- USAC. 1997.
18. Instituto Nacional de Estadística. INE. Directorio de Establecimientos Industriales 1995.
19. Mármora Leopoldo y Messner Dirk, "Los Escombros Teóricos de la Investigación del Desarrollo. Una Comparación entre Argentina y Corea del Sur". Revista Nueva Sociedad, número 110, México 1990.
20. Menéndez Landaverde, Pedro Orlando. "Características y Posibilidades de Implementar un Proceso de Reconversión Industrial en Guatemala a Mediano Plazo, dentro del Contexto de la Globalización". Tesis de Grado. USAC. 1995.
21. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Boletín de Estadísticas del Trabajo. 1995.
22. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Informe sobre 137 Inspecciones realizadas a las Industrias de Maquila de Prendas de Vestir. Del 7 de Marzo de 1996 al 19 de Abril de 1996.

23. Mollinedo Quintana, María Isabel. "Situación de la Maquila en Guatemala". Tesis de Grado. Universidad Francisco Marroquín 1991.
24. Peterson Kurt, "Borrador Sobre la Maquila en Guatemala. Inédito. 1990.
25. Revista Bitácora Centroamericana, publicación de la Oficina Centroamericana de Estudios Económicos y Políticos. Marzo de 1989. "Guatemala Industria-Maquila".
26. Revista Momento. Número 5, 1990. "La Tecnología y la Reconversión Industrial en Guatemala".
27. Revista Presencia, Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. número 12, mayo de 1989.
28. Revista Presencia, Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Número 15, junio de 1990.
29. Revista Presencia, Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Número 21, julio de 1993.
30. Revista Presencia, Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Número 27. Año 1996.
31. Reyes Escalante, Edgar, "Ensayo Sobre la Crisis Industrial", Universidad de San Carlos de Guatemala, IIES. Septiembre de 1992.
32. Reyes Escalante, Edgar. Guatemala Problemas Socioeconómicos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Junio de 1991.
33. Rivera Juan, M. "Desarrollo, Crecimiento y Estrategia gubernamental. Los Modelos de Formosa y Corea del Sur como posibles Respuestas a la Crisis Económica de México", Revista Trimestre Económico, número 210. México 1986.
34. Secretaría General del Consejo de Planificación Económica, SEGEPLAN. "Estudio para la Elaboración del Plan para el Desarrollo de la Maquila en Guatemala, Definiendo Criterios de Selección, Ubicación en el Territorio Nacional y formas para su Adecuación Explotación". 1991.

35. Tristán Melendreras, Soto y Luis Enrique Castañeda Qun.  
Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional.  
Facultad de Ciencias Económicas. Febrero de 1992.

A N E X O S

A N E X O 1

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES  
SEGUN LA CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO  
PARA 1995

ESTRATO	PERSONAL OCUPADO	ESTABLECIMIENTOS
PARA 1995		
I	5 - 19	1,518
II	20 - 49	479
III	50 - 99	267
IV	100 - 199	166
V	200 - MAS	136
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS		<u>2,566</u>

FUENTE: Elaboración en Base a Directorio de Establecimientos Industrial I.N.E. 1995.



A N E X O 2

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES  
PERIODO 1990-1995

AÑO	TOTAL
1990	2,442
1991	2,480
1992	2,480
1993	2,556
1994	2,572
1995	2,566

FUENTE: Directorio Industrial I.N.E. 1995.